



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

**INFORME INSTITUCIONAL 2010 - 2012**

*REVÁLIDA DOCENTES ORDINARIOS*

**Concordia, Mayo de 2012**

## ÍNDICE

1.	Contexto institucional .....	4
1.1.	La facultad en la Universidad .....	4
1.2.	Misión y funciones.....	5
1.3.	Estructura organizativa y de conducción .....	7
1.4.	Acciones institucionales .....	9
1.5.	Personal administrativo y de servicios .....	11
1.6.	Sistemas de registro .....	11
2.	Propuesta educativa.....	13
2.1.	Pregrado y Grado .....	13
2.2.	Posgrado.....	14
2.3.	Articulación con otras universidades para el fortalecimiento de la oferta de posgrado.....	15
2.4.	Planes de estudio .....	15
2.5.	Ingreso.....	16
2.6.	Articulación con el nivel medio .....	16
2.7.	Práctica profesional y pasantía .....	17
2.8.	Modalidad virtual .....	17
2.9.	Proyectos de innovación.....	17
3.	Docencia .....	19
3.1.	Docentes.....	19
3.2.	Concursos y reválidas .....	19
3.3.	Formación docente .....	19
4.	Investigación.....	21
4.1.	Política de desarrollo científico y tecnológico.....	21
4.2.	Líneas de investigación.....	22
4.3.	Proyectos de investigación.....	23
4.4.	Docentes categorizados .....	25
4.5.	Radicación de investigadores .....	25
5.	Extensión .....	26
5.1.	Líneas prioritarias de extensión .....	26
5.2.	Proyectos de extensión .....	27

5.3.	Actividades culturales .....	28
5.4.	Educación para adultos de mediana y tercera edad .....	28
5.5.	Jornadas, seminarios y congresos .....	28
5.6.	Difusión.....	29
5.7.	Comunicación institucional .....	29
5.8.	Participación en instituciones de la región .....	30
5.9.	Convenios .....	30
6.	Estudiantes .....	32
6.1.	Población estudiantil.....	32
6.2.	Evolución de la matrícula de ingresantes y de la graduación .....	32
6.3.	Intercambio .....	34
6.4.	Becas.....	34
6.5.	Servicios al estudiante.....	35
7.	Graduados .....	36
7.1.	Programa de formación continua .....	36
7.2.	División de graduados .....	36
7.3.	Encuesta a los graduados .....	36
8.	Infraestructura y equipamiento .....	37
8.1.	Biblioteca .....	37
8.2.	Infraestructura .....	37
8.3.	Equipamiento .....	38

# 1. Contexto institucional

---

## 1.1. *La facultad en la Universidad*

La Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos tiene una historia de más de 80 años. Fundada inicialmente como Curso de Contadores de Concordia, en 1928, fue atravesada por las diferentes coyunturas sociales y políticas de la región y del país: luego de ser cerrada en 1931 por los efectos del golpe militar del Gral. Uriburu y de la depresión económica, se reabre en 1954 como dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral. En 1968 pasa a denominarse “Escuela de Ciencias de la Administración” dependiendo de la Facultad de Ciencias de la Administración de la misma Universidad y en 1971 se inaugura el edificio donde actualmente tiene su sede, en la Avenida Monseñor Tavella 1424, Concordia.

Con la creación, mediante el Decreto Ley Nº 20366, de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), el 10 de Mayo de 1973, la Facultad de Ciencias de la Administración, junto con otras casas de estudios, pasa a formar parte de la nueva institución.

Actualmente, la Universidad cuenta con nueve unidades académicas, descentralizadas de la siguiente manera: la Facultad de Ciencias de la Salud en Concepción del Uruguay y Villaguay, las Facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Trabajo Social en Paraná, las Facultades de Ciencias de la Administración y Ciencias de la Alimentación en Concordia, la Facultad de Bromatología en Gualaguaychú, y las Facultades de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería en Oro Verde. El Rectorado tiene sede en la ciudad de Concepción del Uruguay.

La Facultad de Ciencias de la Administración ha dado significativos aportes a la vida universitaria, pues dos de los cuatro rectores que han administrado la Universidad luego de la normalización y el advenimiento de la democracia (en 1983) provienen de esta casa de estudios. Si se consideran los tres mandatos del Cr. César Gottfried y los dos del Cr. Eduardo Asueta, se trata de un periodo de 20 años de fuerte compromiso con la gestión de la UNER.

Asimismo, la Facultad tiene un alto compromiso con los objetivos de integración regional de la Universidad. La UNER pertenece a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, organización civil, no gubernamental, que nació en 1991 en Montevideo, Uruguay, y está integrada por 28 universidades de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile. Se trata de un espacio académico ampliado de integración regional, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de la región desde un conocimiento científico y tecnológico, acorde con las necesidades comunes, aprovechando la capacidad instalada y la experiencia de esfuerzos conjuntos y coordinados.

La Facultad ha cumplido un rol protagónico dentro de este marco, participando activamente en diferentes comisiones de trabajo y brindando espacios para la organización de encuentros

y congresos, sabiendo aprovechar su ubicación fronteriza y las buenas relaciones con la vecina Universidad de la República del Uruguay.

Hoy la Facultad cuenta con una propuesta educativa amplia, que fue integrando nuevas carreras de grado a las tradicionales de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración (Plan 1985 y nuevo Plan 2011). En 1993 se crea la Licenciatura en Sistemas, cuyo Plan fue reformulado en los años 2001 y 2011 y tiene origen en la anterior carrera de “Analista Programador”. Esta licenciatura fue acreditada por la CONEAU en 2011 y cuenta con un título intermedio de Programador de Sistemas. En 1995 se crea el Profesorado en Portugués, cuyo plan fue reformulado en 1997, sobre la base del “Curso de Idioma Portugués” que el Instituto de Integración Latinoamericana dictó en esta sede a partir de 1987. La Licenciatura y la Tecnicatura en Turismo (2005), carrera de dictado binacional (en Concordia y en Salto, Uruguay), fruto de las actividades de integración regional y de las relaciones con la Universidad de la República. Recientemente, el Consejo Superior ha aprobado la creación del Profesorado en Ciencias Económicas y del Profesorado en Informática (2011).

Por otro lado, la Universidad delegó a la Facultad el dictado de la carrera de pregrado Tecnicatura en Gestión Universitaria, destinada al personal administrativo y de servicios de todas las unidades académicas de la UNER ubicadas en el corredor del Río Uruguay (la Facultad se encargó del dictado para el personal de Rectorado y de las Facultades de Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, mientras la Facultad de Ciencias Económicas de Paraná cubrió las restantes facultades).

En cuanto a la propuesta de Posgrado, en 1996 se implementó la Especialización Tributaria para el MERCOSUR (que obtuvo la Acreditación de la CONEAU en 2000), que articuló contenidos con las carreras de grado y estuvo en línea con el objetivo de Integración. En el año 2000, como respuesta a la demanda de los graduados y en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, comenzó el dictado de la carrera de posgrado de Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. En 2002 se inició el Curso de Postgrado de Capacitación Pedagógica y en 2005 la Maestría en Sistemas de Información.

En los últimos años, y en sintonía con los objetivos de excelencia académica y el fortalecimiento de la investigación, la extensión y la vinculación, se ha dado nuevo impulso a las carreras de posgrado: en 2011 se abrió la Especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica, que fuera Acreditada por la CONEAU en 2009, y se obtuvo la acreditación por seis años para la Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas en 2010.

## **1.2. Misión y funciones**

La Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER tiene como *misión* proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, orientada de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales, contribuir a la preservación de la cultura,

promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, su transferencia a la sociedad y fomentar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Considerando que la Educación Superior es un derecho y un bien social y que debe estar garantizada la gratuidad de los estudios de grado y el ingreso irrestricto, y señalando la responsabilidad del Estado en asegurar su financiamiento, las *funciones* de esta Unidad Académica son:

a) Elaborar, desarrollar, transferir, promover y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología, orientándolas de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales, debiendo para ello interactuar con toda organización representativa de sus diversos sectores, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes espirituales y materiales y propender a la elevación del nivel cultural de la colectividad para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las elevadas expresiones de la cultura nacional e internacional.

b) Impartir la enseñanza superior con carácter científico para la formación de investigadores, profesionales y técnicos con amplia integración cultural, capaces y conscientes de su responsabilidad social, debiendo estimular el intercambio de docentes, graduados y estudiantes, con centros científicos y culturales nacionales y extranjeros.

c) Defender la atribución exclusiva e inalienable del Estado, a través de las universidades, de otorgar los certificados habilitantes para el ejercicio profesional.

d) Desarrollar la creación de conocimientos e impulsar los estudios sobre la realidad económica, demográfica, cultural, social y política del país, adaptando aquellos a la solución de los problemas nacionales y regionales.

e) Estar siempre abierta a toda expresión del saber y a toda corriente cultural e ideológica, sin discriminaciones, favoreciendo el desarrollo de la cultura nacional y contribuyendo al conocimiento recíproco entre los pueblos.

f) Propender a la coordinación de los tres ciclos de enseñanza -primaria, media y superior- en la unidad del proceso educativo, tendiendo a la obtención de una gradación lógica del conocimiento en cuanto a contenido, intensidad y profundidad. Coordinar con las demás instituciones del sistema universitario nacional el desarrollo de los estudios superiores y de investigación.

g) Procurar a sus miembros los servicios sociales que permitan las mejores condiciones tendientes al efectivo aprovechamiento de sus beneficios, velando por la calidad de vida, la protección de la salud y una adecuada remuneración a su personal.

h) Mantener la necesaria vinculación con los graduados tendiendo a su perfeccionamiento, para lo cual organizará escuelas, cursos especializados y toda otra actividad conducente a ese objetivo.

i) Preservar y educar en el espíritu de la moral individual y colectiva y en el respeto y defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la Nación, contribuyendo a la confraternidad humana y a la paz entre los pueblos y propendiendo a que sus conocimientos sean colocados al servicio de éstos en el mejoramiento de su nivel de vida.

j) Proclamar y garantizar la más amplia libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas en el dictado de la cátedra universitaria.

### **1.3. Estructura organizativa y de conducción**

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

El Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos en el artículo 20 establece que: “El Consejo Directivo de cada facultad está integrado por el Decano, NUEVE (9) consejeros docentes -debiendo ser SEIS (6) de ellos profesores titulares, DOS (2) profesores adjuntos y UNO (1) docente auxiliar-, CUATRO (4) consejeros graduados, CUATRO (4) consejeros estudiantiles y UN (1) consejero por el personal administrativo y de servicios. El Decano preside el cuerpo y sólo tiene voto en caso de empate”.

#### **DECANO**

Cr. Hipólito Buenaventura FINK

#### **CONSEJEROS DOCENTES**

Eduardo Francisco José ASUETA

Jorge Alberto Sebastián ALBORNOZ

Gustavo Luis BERÓN

Sergio Alberto CABRERA

María Cecilia DOTI

Miguel Antonio FERNÁNDEZ

Hugo Armando LOGGIO

Ana Elisa SURRECO

Eduardo Alberto ZAMANILLO

#### **CONSEJEROS GRADUADOS**

Claudia Vanesa ALMEIDA

Osvaldo Elías BATTAUZ

Ramón Antonio D’AVIS

Margarita María MACDONALD

#### **CONSEJEROS ESTUDIANTES**

Pablo Daniel AGUILAR

Agustina Andrea MARTINEZ

Roberto RAGONE

Julieta Eliana VALLEJOS

**CONSEJERA POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS**

Miriam Gabriela ROSATTO

**CONSEJERA SUPERIOR**

Mónica AQUISTAPACE

**GESTIÓN**

**DECANATO**

Cr. Hipólito Buenaventura FINK

**VICEDECANATO**

Cr. Atilio Eduardo FOURNIER

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Cr. Atilio Eduardo FOURNIER (a cargo)

**SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA**

Lic. Jorge Amadeo FRANCO

**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Cr. Ángel Martín SAVINO

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Lic. Gustavo Pablo LEONARDI

**SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Cra. Matilde BRAVO ALMONACID

**DIRECCIÓN DE CARRERAS**

Contador Público: Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Licenciatura en Ciencias de la Administración: Lic. Jorge Amadeo FRANCO

Profesorado en Portugués: Prof. Adrián Gabriel CANTEROS

**COORDINACIÓN DE CARRERAS**

Licenciatura en Turismo y Tecnicatura en Turismo: Cra. Nancy Lucía AZARIO

#### **1.4. Acciones institucionales**

La Facultad de Ciencias de la Administración busca definir su agenda de trabajo a través de un proceso participativo que integre los objetivos de gestión con la opinión y la contribución de todos sus claustros. Sostiene este proceso la consideración de que algunos aspectos de gestión, por su trascendencia, requieren de decisiones consensuadas de política institucional.

La elaboración de este Informe Institucional fue una ocasión para la reflexión colectiva sobre la vida institucional y para realizar una autoevaluación a partir de las cuales se generen posibles líneas de acción de corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, en diciembre de 2011 se contrató a una profesional externa para que actuara como coordinadora y facilitadora para llevar adelante un proceso de análisis situacional que contemplara el punto de vista de todos los claustros (Docente, Estudiantes, Graduados y Personal Administrativo y de Servicios). Para esto, se habilitó un espacio donde los integrantes de la comunidad académica pudieran exponer libremente sus consideraciones sobre los principales aspectos a mejorar y los principales procesos positivos.

El relevamiento realizado arrojó información sobre cada una de las dimensiones de este Informe, detectando algunos procesos problemáticos, pero también fortalezas y propuestas. Así, emergieron algunas acciones que ya estaban contempladas en el documento "Aportes para una Propuesta de Gestión" y otras que fueron incorporadas a raíz de este proceso. Si bien muchas de éstas ya están consideradas en los capítulos específicos de este Informe, podemos listar, a modo de síntesis, las siguientes acciones identificadas:

##### *Estructura organizativa*

- Resolver la estructura de comunicación, con personal de apoyo o capacitaciones específicas sobre comunicación interna y mecanismos de difusión de la información.
- Establecer un sistema de planificación de tareas, con reuniones periódicas, tanto entre secretarías como, de manera menos periódica, entre áreas.
- Iniciar la definición de los manuales de funciones de los cargos principales y manuales de procedimientos para los procesos más críticos.
- Promover la apertura de una nueva cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.
- Fortalecer las capacitaciones específicas en las distintas áreas.

##### *Propuesta educativa*

- Presentar a acreditación las carreras incluidas en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior.
- Trabajar en la articulación de los contenidos de los programas entre sí y con los planes de estudios.
- Profundizar las capacitaciones, tanto informáticas como pedagógicas, para el uso de la plataforma virtual.
- Generar un debate sobre la articulación entre pregrado, grado y posgrado, delimitando los niveles de actuación.
- Elaborar propuestas para incrementar la matrícula de todas las carreras y contener los efectos del desgranamiento y la deserción.

- Promover la revisión periódica de los planes de estudios y los programas de cátedra.

#### *Docencia*

- Realizar las reválidas de los cargos docentes ordinarios vencidos.
- Promover la designación de docentes por áreas.
- Realizar los concursos ordinarios para la cobertura de los cargos de las carreras de dictado permanente.

#### *Investigación*

- Difundir y sensibilizar sobre el rol de la investigación en la Universidad Pública.
- Promover la relación entre la investigación y las asignaturas troncales de las carreras.
- Promover las investigaciones de cátedra.
- Promover la participación de graduados y estudiantes.
- Definir las capacitaciones, cursos de formación o posgrados necesarios y realizarlos a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Propiciar la radicación de doctores.

#### *Extensión*

- Promover las actividades de extensión desde las cátedras, con participación de graduados y estudiantes.
- Generar un debate en torno a la vinculación tecnológica y las posibilidades de transferencia de conocimientos propios de la Facultad a la sociedad.
- Promover un programa de idiomas, como apoyo a la formación de docentes, estudiantes y graduados.
- Fortalecer la comunicación y difusión de las actividades de la Facultad hacia la sociedad.

#### *Estudiantes*

- Generar acciones para promocionar la Facultad en la sociedad.
- Profundizar la actualización de los planes de estudios y de los programas.
- Estudiar mecanismos más efectivos de tutorías de los ingresantes.
- Articular con el nivel medio.
- Reforzar los conocimientos vinculados a la lecto-comprensión.

#### *Graduados*

- Promover la formación continua, articulando áreas nucleares del grado con la propuesta de posgrado.
- Continuar fortaleciendo la comunicación con los graduados.
- Profundizar los canales de participación.

### **1.5. Personal administrativo y de servicios**

La planta de personal administrativo y de servicios cuenta con una estructura de 36 cargos, de los cuales 34 están cubiertos. De éstos, una persona se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía y tres con licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Respecto a la situación contractual, 31 de los 34 se encuentran en planta permanente, mientras los restantes tres en planta transitoria.

Su distribución por agrupamientos, entre personal administrativo, de mantenimiento, producción y servicios generales y técnico-profesional, es la siguiente:

<b>Agrupamientos</b>	<b>Cantidad</b>
Administrativo	24
Mantenimiento, producción y servicios generales	6
Técnico-profesional	4
Total	34

El personal administrativo y de servicios es reconocido como una fortaleza de la Facultad: además de su compromiso con la vida universitaria, cabe destacar que 9 miembros del mismo (es decir, más del 25%) ha culminado con éxito la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

### **1.6. Sistemas de registro**

La Facultad de Ciencias de la Administración utiliza las soluciones informáticas brindadas por el consorcio de universidades SIU. Para la implementación de estos sistemas de información y gestión de documentación y presupuestaria, se realizaron capacitaciones del personal administrativo.

Las herramientas utilizadas son:

- SIU Guaraní: Sistema para la gestión académica para estudiantes. Registra y administra todas las actividades académicas de la facultad, desde que los alumnos ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma.
- SIU Kolla: Sistema que permite el seguimiento de graduados. Posibilita diseñar encuestas para analizar, diagnosticar y conocer los perfiles de los graduados.
- SIU Pilagá: Sistema web de gestión presupuestaria, financiera y contable. Es una herramienta que permite en forma integrada la gestión del presupuesto, de la ejecución del gasto y de la recaudación.

- SIU Mapuche: Sistema web que lleva adelante la gestión de Recursos Humanos de manera integrada. Mantiene el legajo del empleado actualizado y constituye una base para obtener información útil para la organización.
- ComDoc: Sistema web de seguimiento electrónico de documentación, concebido para registrar y brindar todos los detalles de la administración de los documentos de una organización.
- SIU Diaguita: Sistema de compras, contrataciones y patrimonio. Comienza con la etapa de solicitud de bienes y servicios por parte del requirente y finaliza con la recepción del bien y la factura correspondiente. Como paso adicional existe el registro patrimonial para el caso que sea necesario.

## 2. Propuesta educativa

---

### 2.1. Pregrado y Grado

La Facultad de Ciencias de la Administración cuenta con la siguiente propuesta de grado:

Carrera	Plan	Duración	Resoluciones
Contador Público	1985	5 años	Res. C.S. Nº 066/85
	2011	5 años	Res. C.S. Nº 177/10
Licenciatura en Ciencias de la Administración	1985	5 años	Res. C.S. Nº 067/85
	2011	5 años	Res. C.S. Nº 177/10
Licenciatura en Sistemas (Título intermedio, 3 años: Programador de Sistemas)	2012	5 años	Res. C.S. Nº 195/11 Acreditación CONEAU, Res. Nº 759/11
Profesorado en Portugués	1997	4 años	Res. C.S. Nº 210/97
Licenciatura en Turismo*	2005	9 semestres	Res. C.S. Nº 170/04
Profesorado en Ciencias Económicas*	2011	2 años	Res. C.S. Nº 318/11
Profesorado en Informática*	2011	2 años	Res. C.S. Nº 318/11

\*Carreras a término

El requisito de ingreso al Profesorado en Ciencias Económicas es ser graduado de las carreras de Contador Público o Licenciatura en Ciencias de la Administración de la Facultad de Ciencias de la Administración o de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la UNER.

El requisito de ingreso al Profesorado en Informática es ser graduado de las carreras de Analista Programador, Licenciatura en Sistemas o haber alcanzado la titulación intermedia de Programador en Sistemas de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Se prevé iniciar su dictado en el segundo semestre de 2012.

La propuesta de pregrado es la siguiente (para el detalle de los Planes de estudios y el Perfil del graduado de grado y pregrado, ver Anexo):

Carrera	Plan	Duración	Carrera aprobada por
Tecnicatura en Turismo*	2005	5 semestres	Res. C.S. Nº 170/04
Tecnicatura en Gestión y Administración Municipal*	2005	6 cuatrimestres	Res. C.S. Nº 057/04

\*Carreras a término

## 2.2. Posgrado

La Facultad de Ciencias de la Administración cuenta con la siguiente propuesta de posgrado (para más información, ver Anexo):

Carrera	Duración	Carrera aprobada por
Maestría en Sistemas de Información	2 años	Res. C.S. Nº 261/04
Especialización en la Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas PYMES	2 años	Res. C.S. Nº145/00 Acreditación CONEAU por 6 años categoría B, Res. Nº1064/10
Especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica	3 cuatrimestres	Res. C.S. Nº 248/09 Acreditación CONEAU, Res. Nº926/09
Curso de Capacitación Pedagógica para Graduados Universitarios	2 años	Res. C.D. Nº144/01

Como se puede ver en la tabla, la Especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica y la Especialización Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas fueron acreditadas con éxito ante CONEAU (en 2009 y 2010 respectivamente). La Maestría en Sistemas de Información está en proceso de acreditación ante CONEAU desde el año 2010.

### **2.3. *Articulación con otras universidades para el fortalecimiento de la oferta de posgrado***

Además de la propuesta de posgrado arriba mencionada, durante 2011 la Facultad ha firmado convenios con importantes universidades e instituciones del país para el dictado de cursos de posgrado:

- *Universidad Nacional del Sur*: Convenio específico para el dictado de cursos de doctorado, firmado recientemente entre el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la UNS y la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER. En este marco, están previstas actividades destinadas a docentes y graduados. En mayo de 2012, comenzó el curso “Bases de datos deductivas” a cargo de Dr. Marcelo A. Falappa.
- *Universidad de Buenos Aires*: Convenio específico entre el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER, y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, para el dictado de los seminarios del doctorado de la Universidad de Buenos Aires en las orientaciones de Administración, Contabilidad y Economía.
- *Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTEC)*: Programa creado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación con el fin de brindar apoyo y financiación, a través del FONARSEC, a instituciones universitarias para que desarrollen proyectos en éste área de interés. En este marco, la Facultad de Ciencias de la Administración es una de las sedes de la Especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica del Consorcio GTEC Centro-Este. Este consorcio está conformado por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) con sus Facultades Regionales de Rosario, San Nicolás y Venado Tuerto y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

El impulso dado a la ampliación de la propuesta de posgrado responde, por un lado, al objetivo de fortalecer la investigación, acercando posibilidades de formación de cuarto nivel al claustro docente, lo cual está acompañado con facilitaciones e incentivos económicos otorgados por la Universidad. Por el otro, al objetivo de formación continua y a atender la demanda de formación del claustro de graduados.

### **2.4. *Planes de estudio***

En 2011 se reformularon los Planes de Estudios de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, después de más de 25 años de vigencia, tomando como referencia los contenidos mínimos del CO.DE.CE. Esto ha impulsado también la actualización de los programas de cátedras, muchos de los cuales no habían sido modificados hasta la fecha.

Por otro lado, en 2011 la Licenciatura en Sistemas, para cumplir con uno de los requerimientos específicos de la CONEAU, modificó su Plan de Estudio y acreditó por tres años. Para la carrera de Contador Público, incluida en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, se espera la convocatoria al proceso de acreditación este año.

En cuanto al Profesorado en Portugués y la Licenciatura en Turismo, el cambio de Plan se prevé para el segundo semestre del 2012.

## **2.5. Ingreso**

La Universidad Nacional de Entre Ríos “garantiza la gratuidad de sus estudios de grado, siendo el Estado el responsable de asegurar su financiamiento, por considerar a la educación un derecho y un bien social. Para el ingreso a sus carreras de grado no existen medidas de carácter selectivo, ni que restrinjan el acceso a las mismas, con el fin de ampliar cada vez más las posibilidades de la educación superior” (Preámbulo del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos).

En lo que respecta a la evolución de los Ingresantes, entre los años 2000 y 2012 el ingreso ha disminuido notablemente. No obstante, en los últimos tres años, este índice ha manifestado una leve mejoría:

<b>Cohorte</b>	<b>CP</b>	<b>LCA</b>	<b>LS</b>	<b>PP</b>	<b>LT</b>	<b>TGAM</b>	<b>TGU</b>	<b>TT</b>	<b>Totales</b>
<b>2010</b>	96	39	57	32	-	-	-	6	230
<b>2011</b>	117	56	51	19	-	-	-	-	243
<b>2012</b>	99	59	58	34	71	-	-	58	379

La preocupación por la baja de la matrícula y por el fenómeno de desgranamiento y deserción se traduce en una serie de acciones tendientes a revertir esta situación y lograr una mayor tasa de graduación. Se trata de un problema complejo que debe ser abordado con diferentes acciones, entre otras, actualizando los planes de estudio y los programas de cátedra, y fortaleciendo la articulación con el nivel medio para afrontar de manera conjunta las problemáticas asociadas al ingreso a la vida universitaria.

## **2.6. Articulación con el nivel medio**

Desde la Secretaría de Extensión y el Programa de Relación Universidad Sociedad se trabaja en la amplia difusión de las actividades de la facultad, incluyendo visitas a las escuelas de nivel medio de toda la región (ver capítulo *Extensión*).

A esto se suma, que en abril de 2012 se realizó un taller de formulación de proyectos destinado a elaborar una propuesta inicial para abordar la problemática de la articulación del nivel medio con la universidad, donde participaron docentes de distintas escuelas medias de la región. Esta primera actividad, contó con el apoyo de la Secretaría de Políticas

Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y tuvo especialmente en cuenta la problemática de la lecto-comprensión.

### **2.7. Práctica profesional y pasantía**

Las modalidades de las prácticas de esta universidad están reglamentadas por la Ordenanza 379 del 2010. Como proyecto integral pedagógico a los efectos de las prácticas profesionales de los estudiantes, existen dos modalidades: a) Prácticas específicamente previstas en los planes de estudios de las respectivas carreras y b) Pasantías educativas previstas en la Ley 26.427.

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es una actividad formativa del estudiante que consiste en la asunción supervisada y gradual del rol profesional, a través de su inserción a una realidad o ambiente laboral específico, que le posibilite la aplicación integrada de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica.

En la Facultad de Ciencias de la Administración la PPS fue reglamentada para la Licenciatura en Sistemas (mediante la Res. "C.D." 103/11), como respuesta a un requerimiento para la acreditación ante CONEAU, pero está prevista la ampliación del régimen para todas las demás carreras que la incluyen en su Plan de Estudio (Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración).

El Sistema de Pasantías Educativas define a la pasantía como una extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de la empresa u organismos públicos o privados en los que los alumnos realizan residencias programadas u otras prácticas supervisadas, relacionadas con su formación y especialización, bajo la organización y el control de las entidades educativas que la integran, según lo estipulado en los convenios bilaterales celebrados entre estos institutos y las empresas o los organismos.

Además, el Profesorado en Portugués cuenta con una asignatura que prevé una práctica pedagógica (Observación y Práctica de la Enseñanza, en cuarto año), y la Licenciatura y la Tecnicatura en Turismo con una pasantía curricular, para el desarrollo de prácticas correspondientes al programa curricular destinado a la formación profesional de un área o actividad de su especialidad.

### **2.8. Modalidad virtual**

La Universidad, como institución que genera y distribuye conocimiento, tiene el compromiso y al mismo tiempo el desafío de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la Enseñanza Superior, con usos múltiples y complejos. El desarrollo de su campus virtual garantiza mayor presencia en la región y al mismo tiempo potencia la participación de todos sus miembros para una educación democrática e inclusiva.

El campus como entorno virtual de enseñanza y aprendizaje permite a la sociedad en general y a la comunidad educativa en particular, a través de sus Facultades, carreras, cursos y proyectos, contar con variados espacios virtuales para generar propuestas académicas, de

investigación, de extensión y de gestión. En tanto vehículo de comunicación educativa innovadora, ofrece espacios de interacción que contribuyen a la dinámica de la vida académica en contextos complejos de información y demandas de formación permanente.

El uso de la plataforma virtual se traduce en un espacio asignado a cada cátedra en la plataforma, no como sustituto sino como complemento de la actividad presencial. En este espacio los docentes pueden realizar el seguimiento de los alumnos, atender a preguntas puntuales o aportar material de interés para la cátedra

En la Facultad de Ciencias de la Administración el uso del campus virtual ha aumentado notablemente en los últimos años. En marzo de 2011, como parte de la política institucional de que cada cátedra tenga su espacio en el campus virtual UNER, se realizaron reuniones con docentes de todas las carreras a fin de informar las facilidades que brinda el campus como herramienta de apoyo a las clases presenciales.

Como resultado de esas reuniones, a las que asistieron 64 docentes, se obtuvieron fichas de solicitud de espacio en el campus, las cuales fueron derivadas a Rectorado para la tramitación correspondiente. A partir de allí, se comenzó a trabajar de manera personalizada con los equipos docentes de cada cátedra, respondiendo a las necesidades particulares de cada asignatura.

A mayo de 2012, 89 cátedras emplean con distinto grado de avance las herramientas del campus. Es de destacar el impacto altamente positivo de la implementación del campus como soporte para los seis cursos de ambientación destinados a ingresantes en 2012.

Además de las actividades llevadas a cabo por la Facultad, el Rectorado informó recientemente del dictado de un curso de posgrado, "Docencia en entornos virtuales", organizado por el Área de Educación a Distancia, dependiente de Secretaría Académica, con la colaboración de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Comunicación. El curso es de carácter gratuito para los docentes de la UNER.

## **2.9. *Proyectos de innovación***

Fueron presentados cuatro proyectos ante el programa de la UNER denominado "Proyectos de innovación e incentivo a la docencia 2011". Además la Facultad financió un proyecto adicional presentado en dicho marco.

## 3. Docencia

---

### 3.1. *Docentes*

La cantidad de cargos docentes a la fecha, es la siguiente

- Cargos ordinarios: 97
- Cargos interinos: 129

Total: 226

De los 129 interinos, 48 son docentes ordinarios que se encuentran momentáneamente designados como interinos para ocupar cargos de mayor jerarquía (18), dedicación (13) o cargo y dedicación (17). Los otros 81, están pendientes de concurso.

Las dedicaciones de los cargos mencionados están repartidas de la siguiente manera:

- Simple: 151
- Parcial: 67
- Exclusiva: 8

Y están distribuidos por carreras de la siguiente manera:

- Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración: 95
- Licenciatura en Sistemas: 80
- Profesorado en Portugués: 37
- Licenciatura y Tecnicatura en Turismo: 9
- Curso de Capacitación Pedagógica para Graduados Universitarios: 5

### 3.2. *Concursos y reválidas*

En la unidad académica, nunca se ha realizado la reválida de los cargos, situación que perjudica seriamente la carrera docente y calidad académica de la institución. La elaboración del presente Informe, es condición previa para la realización de los llamados a reválida de cargos docentes ordinarios vencidos, tal como lo establece el artículo 3° de la Ordenanza "C.S." N° 286 (Reglamento de reválida de la condición de profesores ordinarios).

### 3.3. *Formación docente*

La Facultad promueve la formación de los docentes a través de cursos y seminarios, nacionales e internacionales, brindando asistencia económica para la participación en estos eventos y gratuidad o descuentos en los aranceles de las actividades que se desarrollan en esta unidad académica.

Además, la Universidad facilita becas e incentivos como:

- Becas del *Sistema de Cuarto Nivel* (Programa PROACUN), que dependen del Consejo Superior de la UNER para docentes y personal administrativo y de servicios.
- *Programa de Terminalidad de Maestrías y Doctorados* de la Secretaría de Políticas Universitaria para docentes de la UNER. El Programa afecta horas docentes del segundo cuatrimestre del corriente año para la elaboración de las tesis.

Las becas de Cuarto Nivel para carreras de Posgrado otorgadas a esta Facultad de 2010 a 2012 son las siguientes:

<b>Beca</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<i>Doctorado</i>	1 Nueva 6 Renovaciones	-	-
<i>Especialización</i>	1 Nueva	3 Nuevas	1 Renovación

## 4. Investigación

---

### 4.1. *Política de desarrollo científico y tecnológico*

Los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico acreditados por esta Facultad se inscriben en los Programas de Investigación y Desarrollo de la UNER (PID UNER), y de Investigadores Noveles (PID NOVEL) instrumentados por la Universidad.

La evaluación de los mismos consta de tres etapas: la primera, por parte del Consejo Directivo de la Facultad; la segunda, a través de un cuerpo de evaluadores externos, que conforman un comité de evaluador designado y aprobado por el mismo Consejo Directivo; y, finalmente, el tratamiento de toda la documentación generada por parte del Consejo Superior.

Al mismo tiempo, la UNER dispone de incentivos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos, entre ellos: las becas de 4° nivel para docentes, las becas de iniciación a la investigación o auxiliares de investigación para estudiantes y el Programa de becas de estímulo a las vocaciones científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Por su parte, en los últimos años la Facultad ha venido trabajando para mejorar su estructura de investigación y generar una política específica de desarrollo científico y tecnológico. En este marco, en 2011 se presentaron las líneas prioritarias de investigación, que han sido aprobadas por Resolución del "C.D." N° 208/11.

Asimismo, en abril de 2011 se creó la Secretaría de Ciencia y Técnica (Resolución 013/11 del Decano), cuyo propósito es "asistir al decano en todo lo relacionado con las actividades de promoción y gestión de la ciencia y la tecnología en el ámbito de la facultad; promover las actividades relacionadas con la función universitaria de investigación con el fin de incrementar la generación de conocimiento científico y tecnológico, innovación y transferencia a la sociedad y, en especial, a través de la formación de recursos humanos que garantice su calidad y continuidad".

Uno de los principales emergentes del análisis de la situación realizado en el marco del diseño del Informe Institucional, es que la investigación es una dimensión que va a requerir mayor inversión en el futuro, tanto en lo que concierne a las dedicaciones docentes, las capacitaciones y los incentivos a la formación de posgrado, cómo a la constitución de una masa crítica que lidere esta actividad en la facultad.

Con la finalidad de seguir fortaleciendo la política de desarrollo científico y tecnológico, la Facultad elaboró una línea de acciones orientadas en ese sentido:

- El fortalecimiento de la oferta de posgrados y los incentivos a los docentes para cursarlos
- La articulación con otras Universidades para el dictado de cursos de posgrado (UBA, UNS)
- La radicación de doctores

Asociadas a las líneas de investigación, otras acciones que se espera activar son:

- El desarrollo de *Competencias nucleares*, para favorecer líneas de investigación asociadas a las áreas de conocimiento del grado y su articulación con la implementación de posgrados.
- Un *Sistema de información*, para relevar información en la región sobre temas de interés y áreas de vacancia, con la finalidad de promover líneas de investigación asociadas a la problemática del desarrollo local.

#### **4.2. Líneas de investigación**

Las líneas prioritarias de investigación en el marco de las cuales deberán ser presentados los proyectos y actividades, son las siguientes para cada carrera:

##### *Contador Público*

- Contabilidad ambiental y balance social.
- La contabilidad como sistema de información en organizaciones especiales.
- Normas contables: aplicación de normas contables internacionales, armonización de normas contables en el Mercosur, normas contables de exposición y valuación y normas contables de auditoría.
- Análisis de las cadenas de valor de la región: estructura de costos, aspectos impositivos, factores críticos.

##### *Licenciatura en Ciencias de la Administración*

- Gestión de las pequeñas y medianas empresas.
- Gestión de organizaciones públicas.
- Gestión de organizaciones del tercer sector.
- Incubadoras, generación de empresas, emprendedurismo.

##### *Profesorado en Portugués*

- Análisis del discurso.
- Lingüística aplicada: políticas lingüísticas, procesos de lectura y escritura académica, formación de profesores.

##### *Licenciatura en Sistemas (líneas previamente aprobadas por Resolución "C.D." N° 160/11)*

- Bases de Datos.
- Agentes y sistemas inteligentes.

- Ingeniería de software y lenguajes de programación.
- Arquitectura, redes y sistemas operativos.

#### *Área transversal*

- Sistemas integrales de gestión de calidad en las organizaciones.
- Desarrollo local y regional.
- Vinculación tecnológica y cooperación, transferencias de tecnologías en la sociedad del conocimiento.
- Sistemas de información: sistemas de información para la administración de las organizaciones, sistemas de información y transparencia en la administración de organizaciones.
- Universidad y sociedad: articulación de niveles educativos, ética y responsabilidad social, medio ambiente, recursos no renovables, marginalidad y pobreza.

### **4.3. Proyectos de investigación**

En el último bienio, los proyectos de investigación de la Facultad aprobados por el Consejo Superior han sido 9. Seis (6) de ellos se encuentran ya finalizados o en espera de aprobación por los evaluadores.

#### ***Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica***

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Director</b>	<b>Duración</b>	<b>Estado</b>
PID-UNER 7035	Identificación de personas mediante sistemas biométricos. Estudio de factibilidad y su implementación en organismos estatales.	ALVEZ, Carlos Eduardo (codirector: M. G. BENEDETTO)	36 meses (de 14/10/09 hasta 14/10/12)	En ejecución.
PID-UNER 7041	Desarrollo de Sistemas de Argumentación Masiva sobre Bases de Datos Federadas	SIMARI, Guillermo (codir.: C. PACÍFICO y M. E. SILVA LAYES)	36 meses (de 28/06/11 hasta 28/06/14)	En ejecución.
PID-UNER 7030	Cambios estructurales en la economía de Entre Ríos, período de intervencionismo conservador (1930-1945).	BIASIZO, Rogelio José	30 meses (de 18/05/09 hasta 18/11/11)	Finalizado. Informe final en instancia de aprobación por los evaluadores externos.

**Proyectos de Investigación y Desarrollo para Directores Noveles**

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Director</b>	<b>Duración</b>	<b>Estado</b>
PID NOVEL 7040	Implicancias jurídicas y económicas de los nuevos mecanismos de imposición establecidos por municipios de la provincia de Entre Ríos a partir de la aplicación del nuevo régimen financiero y tributario municipal de la República Argentina.	GABIOUD, Rodolfo Juan	18 meses (de 23/11/10 hasta 23/05/12)	En ejecución
PID-NOVEL 7033	Estructuración de universidades nacionales: estudio de su formalización.	FINK, Hipólito Buenaventura	24 meses (de 04/08/09 hasta 04/08/11)	Finalizado. Aprobado por resolución del C.S. 028/12.
PID-NOVEL 7034	Aplicación del modelo SQRT-ETmax en la regionalización de precipitaciones máximas de la provincia de Entre Ríos	TITO, María Josefina	22 meses ( de 14/10/09 hasta 14/08/11)	Finalizado. Aprobado por resolución del C.D. 082/12. Resta aprobación del C.S.
PID NOVEL 7036	Sincronía y diacronía en la reflexión sobre la lengua.	BEKES, Alejandro	24 meses (de 14/12/09 hasta 14/12/11)	Finalizado. Informe final en instancia de aprobación por evaluadores externos.
PID NOVEL 7037	El asociativismo municipal como herramienta de gestión. Experiencias y proyección en la provincia de Entre Ríos a partir de la reforma constitucional.	GUTIÉRREZ, Eduardo Esteban	12 meses (de 14/12/09 hasta 14/12/10)	Finalizado. Aprobado por resolución del C.S. 027/12.
PID NOVEL 7038	Instrumentos de Evaluación de la Responsabilidad Social Empresaria: la experiencia de implementación en empresas de la provincia de Entre Ríos	TISOCCO, Fabián Gustavo	24 meses (de 14/12/09 hasta 14/12/11)	Finalizado. Aprobado por resolución del C.D. 083/12. Resta aprobación del C.S.

#### **4.4. Docentes categorizados**

Actualmente, en la Facultad hay 30 docentes categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, distribuidos por las siguientes categorías:

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Categoría II</i>	3
<i>Categoría III</i>	8
<i>Categoría IV</i>	9
<i>Categoría V</i>	10
<b>Total</b>	30

#### **4.5. Radicación de investigadores**

En diciembre de 2010 el Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Presidenta del CONICET firmaron un convenio de colaboración, de 3 años de vigencia, con el fin de dar inicio al Plan de Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas Entre Ríos.

Previo a la firma de este convenio, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Administración elaboró y propuso una definición de los perfiles a incluir en la convocatoria a radicación de doctores, según lo establecido en la Resolución "C.D." N° 210/10.

## 5. Extensión

---

### 5.1. *Líneas prioritarias de extensión*

En diciembre de 2011, la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la UNER modificó el Reglamento para la Presentación y Evaluación de Proyectos de Extensión (Ordenanza 356), con el propósito de “jerarquizar, impulsar y promover el desarrollo de la Extensión” (Ordenanza 388).

Las disposiciones generales del Sistema de Extensión reconocen a las unidades académicas como unidades de ejecución de la implementación de los proyectos y acciones. El Sistema de Extensión incluye “las modalidades de programas, proyectos y acciones, que cuentan con financiamiento específico y que integran la Extensión con la Docencia y la Investigación; promoviendo la articulación con el Estado, en sus diferentes jurisdicciones, y con la sociedad, en el diseño y ejecución conjunta de políticas y acciones, contribuyendo así de manera significativa al desarrollo humano y sustentable en mayores y mejores niveles de calidad de vida de toda la sociedad”.

Las Facultad de Ciencias de la Administración ha iniciado un proceso de jerarquización y fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de las actividades de extensión. En este marco, se elaboró una propuesta de líneas prioritarias de extensión, que fue presentada al Consejo Directivo en 2011 y se encuentra en revisión.

Como respuesta a un requerimiento para la Acreditación ante CONEAU, fueron aprobadas las líneas prioritarias de extensión de la Licenciatura en Sistemas (Resolución de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo N° 024/11) y son las siguientes:

- Desarrollo local y regional sustentable.
- Fomento del emprendedurismo.
- Innovación y vinculación tecnológica.
- Comunicación, educación y cultura.
- Cuestión social y construcción de ciudadanía.

Entre 2010 y 2011 se formularon nuevos proyectos y actividades de extensión en sintonía con estas líneas prioritarias (según detalle del punto siguiente).

La definición de líneas de extensión tiene como objetivos:

- Generar espacios para la apropiación de conocimientos por parte de la sociedad.
- Mejorar el nivel y calidad de vida de las comunidades locales.
- Contribuir positivamente al desarrollo sostenible de la región.

- Alcanzar la integración entre las actividades de investigación, extensión y docencia.

Cabe destacar que la Facultad busca promover la participación efectiva de graduados y estudiantes en las actividades de extensión, tanto a través del fortalecimiento de la extensión de cátedra, como generando un programa de Formación Continua, que articule la programación académica con cursos de actualización para graduados.

## 5.2. *Proyectos de extensión*

En el marco de la convocatoria a presentación de proyectos de extensión de la UNER, se presentaron los siguientes proyectos:

Título y dirección	Breve descripción y principales actividades
<p><i>Programa Piloto de Fomento del Emprendedurismo</i></p> <p>Director: Cr. Neris BESSON</p> <p>Codirectora: Cra. Mónica AQUISTAPACE</p>	<p>Este proyecto tiene como objetivo promover las iniciativas emprendedoras dinámicas e innovadoras que surgen del ámbito de la comunidad universitaria, como así también en distintos sectores de la sociedad.</p> <p>Estas acciones se articulan en la puesta en marcha de una experiencia piloto que busca acompañar a los emprendedores en la conformación, incubación y puesta en marcha de sus empresas, experiencia que será compartida entre alumnos, docentes, investigadores, graduados, empresarios y representantes de distintas instituciones intermedias.</p> <p><i>Actividades:</i></p> <p>En noviembre de 2011 se realizó el primer encuentro del taller de capacitación en Emprendimientos, que estuvo a cargo del Cr. Neris Bessón. Participaron integrantes de los centros juveniles de la Federación Agraria de Entre Ríos desde diferentes puntos de la provincia que, en su mayoría, se encuentran desarrollando proyectos productivos con el financiamiento del Ministerio de Agricultura de la Nación, gestionado a través de la Fundación Arraigar. De esta forma, a partir del convenio celebrado con la Fundación Arraigar se avanza en el objetivo de desarrollar acciones que permitan un mejor seguimiento de los proyectos productivos.</p>
<p><i>Programa de Implementación de Modelos de Gestión de Calidad</i></p> <p>Director: Cr. Ignacio VELAZCO</p> <p>Codirectora: Cra. Marta FERNÁNDEZ</p>	<p>Este proyecto tiene como fin desarrollar actividades de capacitación y servicios a las organizaciones públicas y privadas del área de influencia de la Facultad, en la aplicación de normas de gestión de calidad teniendo como prioridad que el desarrollo de la actividad posibilite un aporte directo a la adquisición de capacidades de gestión en las organizaciones y por extensión en el resto de los actores económicos y sociales.</p> <p><i>Actividades:</i></p> <p>Taller de Promoción de la Calidad en las Organizaciones en Octubre de 2011, que fue destinado a empresarios, gerentes y personal de línea de PYMEs, integrante de micro – emprendimientos, directivos y asociados de asociaciones civiles, cooperativas, mutuales, fundaciones y demás organizaciones de la economía social. Tuvo un total de 45 asistentes.</p>

<i>Proyecto institucional de extensión</i>	La Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad realizó una convocatoria especial para proyectos a ser subsidiada con 40.000 pesos. El objetivo de la convocatoria es apoyar y potenciar iniciativas de extensión universitaria que vinculen a la universidad con la comunidad, ONGs,
Director: Cr. Eduardo ASUETA	organizaciones sociales y gubernamentales para el abordaje de un problema de la comunidad que afecte especialmente a poblaciones más vulnerables.
Codirectora: Prof. Silvina GONZÁLEZ	En este contexto esta unidad académica presentó una propuesta de carácter institucional que abarca las siguientes temáticas:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El fomento del emprendedurismo como herramienta de inserción social</li> <li>- Asociativismo y cooperativismo</li> <li>- Propuesta de Alfabetización Digital</li> </ul>
	La ejecución de este proyecto empezó en 2011 y se realizará en forma conjunta con ASODECO y RED SOLIDARIA.

### **5.3. Actividades culturales**

La Facultad desarrolla diferentes actividades y eventos culturales: jornadas o paneles con temáticas de interés cultural, presentaciones de libros, muestras de arte o fotográficas, entre otras. Muchas de estas actividades cuentan con el apoyo de organizaciones locales o regionales.

### **5.4. Educación para adultos de mediana y tercera edad**

Desde el año 2010 se llevan adelante dos programas orientados a adultos mayores:

a) *Programa de mediana y tercera edad*: En el marco de la Resolución del Rectorado N° 216/02 se estableció el programa de referencia, en el que se realizaron talleres de Informática y un seminario de Filosofía, Historia y Formación.

b) *Programa universidad para adultos mayores (UPAMI)*: En el marco de convenio celebrado entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados se realizan cursos de Informática, de Portugués, de Arte, de Filosofía y de Derecho, entre otros.

### **5.5. Jornadas, seminarios y congresos**

La Facultad organiza jornadas y congresos tanto sobre temáticas de interés específico como de interés general. Muchas de estas actividades se realizan de forma conjunta con organizaciones locales o regionales (AFIP-DGI Regional Paraná, Asociación para el Desarrollo de Concordia, Centro de Industria Comercio y Servicio de Concordia, Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande).

Entre las más importantes, se destacan las Jornadas Tributarias, las Jornadas de Contribución al Conocimiento de las Culturas Originarias, las Jornadas Internacionales de Educación, declaradas de interés por la UNESCO y por el Consejo General de Educación, la Jornada sobre

Parques Industriales y Polos Tecnológicos, las Jornadas de Lingüística, las Jornadas de Lengua Portuguesa y las Jornadas de Administración e Informática.

Adicionalmente, en 2011 se llevó a cabo el Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor, a cargo del Programa Internacional de Promoción Empresarial de Naciones Unidas (EMPRETEC), para el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras. Está dedicado a ayudar a emprendedores y empresarios a poner sus ideas en acción y a desarrollar y fortalecer sus empresas.

La Facultad realiza también una variedad de seminarios de capacitación o cursos específicos, algunos de los cuales en colaboración con otras facultades de la UNER u otras Universidades.

### **5.6. Difusión**

La difusión está a cargo del *Programa de Relación Universidad-Sociedad*, por medio del cual la Facultad realiza encuentros con estudiantes de los dos últimos años del nivel medio de las escuelas de Concordia y la zona comprendida en un radio perimetral que va de Paso de los Libres, pasando por Villaguay, hasta Gualguaychú, para la difusión de las carreras de grado. También se reciben visitas de colegios de la zona, donde se proyecta un video institucional, se distribuye folletería, y se les ofrecen charlas y recorridos por la Facultad.

Adicionalmente, se participa anualmente de la Feria de las Carreras, organizada por una comisión formada por 24 instituciones educativas (universidades, institutos de enseñanza superior y la Municipalidad de Concordia), en cuyo marco se realizan charlas, conferencias y talleres, así como participación en otras ferias y eventos a nivel local y regional.

Para difundir las actividades institucionales se realizó la grabación de nuevos spots publicitarios con la propuesta institucional, se montó un stand institucional y se elaboró folletería con un nuevo diseño.

### **5.7. Comunicación institucional**

La comunicación institucional se realiza a partir del *Programa de Comunicación Institucional*, cuyo propósito es promover el mejoramiento continuo de la comunicación interna y externa de la institución, gestionando la divulgación de las acciones de gobierno y de las actividades académicas, de investigación y de extensión e implementando canales de comunicación permanente con los claustros y la sociedad con el fin de contribuir al desarrollo social e institucional.

También existe un *Programa de Contenidos Hipermediales*, cuyo propósito es planificar, coordinar, dirigir y controlar los contenidos hipermediales a través de los cuales la Facultad se apoyará para hacer conocer su propuesta institucional por diferentes medios de comunicación.

Desde mayo de 2010, se encaró una profunda transformación y optimización de las herramientas tecnológicas empleadas para la comunicación institucional. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones:

- a) Implementación de correo web con servidor seguro y organización en listas del correo electrónico para todos los claustros.
- b) Rediseño de la página web institucional para lograr un producto visualmente atractivo, dinámico y con información actualizada.
- c) Incorporación de redes sociales tales como Facebook, Twitter y Skype.

### **5.8. Participación en instituciones de la región**

La Facultad participa y colabora con proyectos y actividades en las siguientes instituciones:

- *Polo Tecnológico de la Región de Salto Grande*: La Facultad forma parte de esta organización junto con el gobierno de la provincia de Entre Ríos, representado por la CAFESG y el Ministerio de Producción, la Municipalidad de Concordia, el INTA, el INTI, la UTN, la UADER y la ASODECO. Actualmente la Facultad tiene el ejercicio de la presidencia del Polo Tecnológico finalizando su mandato en Septiembre de 2012.
- *Cedefi*, Centro de Desarrollo Foresto Industrial: El mismo forma parte del Polo Tecnológico y tiene como principal función abordar la temática foresto industrial. En este caso es una fundación que está integrada por la Universidad pero la representación la ha delegado en la Facultad de Ciencias de la Administración.
- *Asodeco*, Asociación para el Desarrollo de Concordia: La Facultad es miembro de esta entidad y participa activamente. En este sentido colabora mediante el asesoramiento para la elaboración de un plan estratégico de la institución.

### **5.9. Convenios**

Además de los convenios antes mencionados en este Informe, se firmaron otros con distintos objetivos:

- Convenio marco con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, con el fin de implementar un programa de asistencia técnica para promover proyectos tecnológicos a nivel local y/o regional.
- Convenio entre UNER, INTEL, CAFESG y Dirección Departamental de Escuelas de Concordia para la colaboración mutua y recíproca tendiente a la capacitación e integración en nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Convenio entre la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, la Facultad de Ciencias de Administración de la UNER y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República con el objetivo de formar a los actuales y próximos líderes de CTM en gestión organizacional y administración, instaurando en la

organización políticas de gerenciamiento estratégico y de desarrollo y gestión de recursos humanos.

- Convenio Marco con el Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE), a los fines de establecer un espacio de colaboración institucional para favorecer el desarrollo de actividades de servicio, investigación, capacitación y promoción de los recursos humanos.
- Convenio con el Consorcio SIU: con el objetivo de establecer lazos de cooperación generando espacios colaborativos y de socialización de experiencias para lograr integración de actividades institucionales y vinculación con el medio socio productivo.
- Convenio Municipalidad de Concordia a los fines de establecer un canal de mutua colaboración para actividades de servicio, capacitación de recursos humanos, asistencia técnica, transferencia tecnológica, investigación, pasantías y prácticas profesionales.
- Convenio Marco Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia: con la finalidad de emprender acciones de colaboración mutua para actividades de servicio, capacitación de recursos humanos, asistencia técnica, transferencia tecnológica, investigación, pasantías, prácticas profesionales.
- Convenio con la Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda: con el fin de establecer un marco de colaboración para actividades de servicio, capacitación de recursos humanos, asistencia técnica, transferencia tecnológica, investigación, pasantías, prácticas profesionales.
- Convenio Marco con Asodeco: firmado con el fin de establecer un marco de colaboración para actividades de servicio, capacitación de recursos humanos, asistencia técnica, transferencia tecnológica, investigación, pasantías, prácticas profesionales.

## 6. Estudiantes

---

### 6.1. Población estudiantil

La Facultad de Ciencias de la Administración cuenta con una población de 1163 estudiantes, repartidos de la siguiente manera:

Por sexo:

Varones	Mujeres	Total
514	649	1163

Por franja de edad:

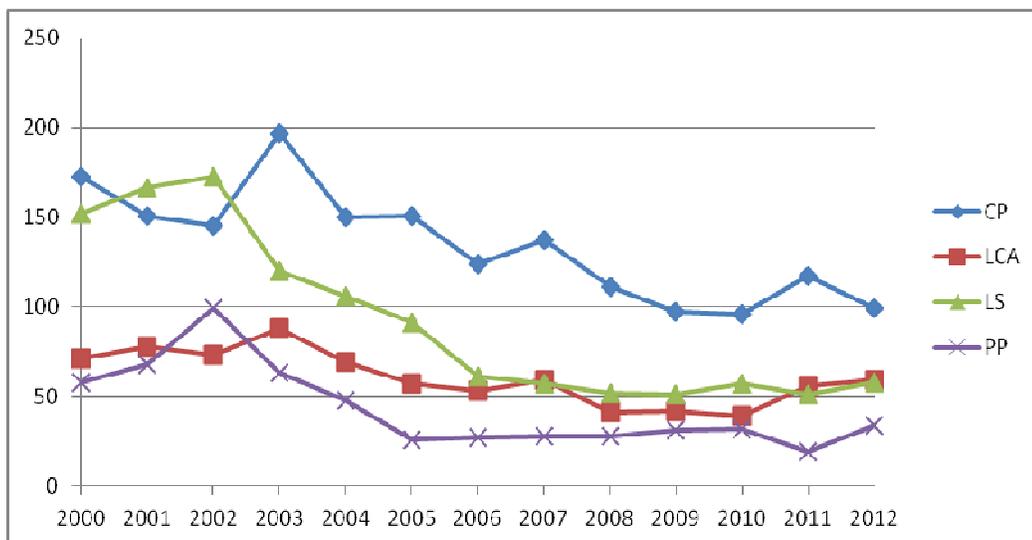
17 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	> 30 años	Total
376	403	183	201	1163

Procedencia según se muestra en los siguientes cuadro:

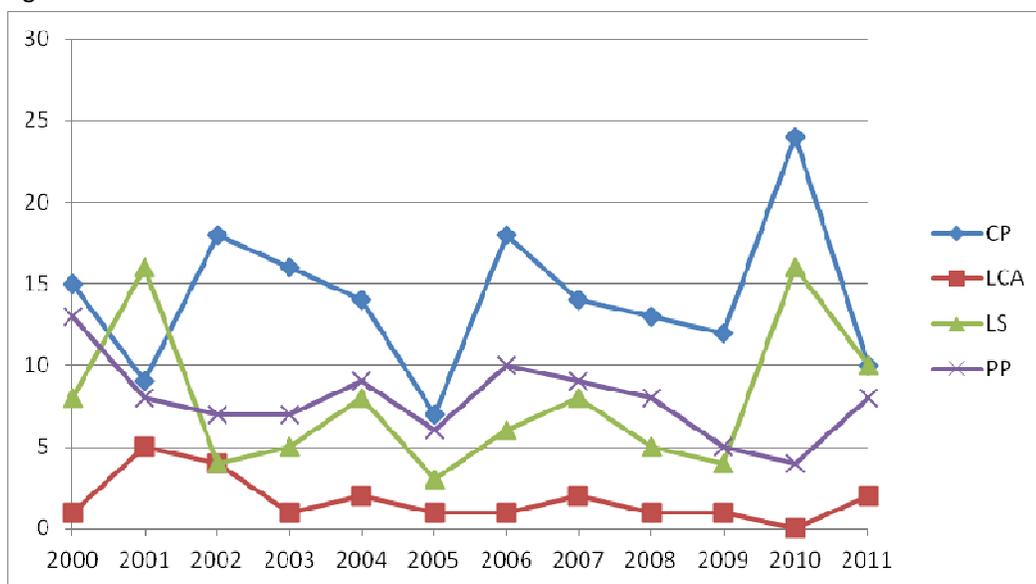
Procedencia	Detalle	Total
Entre Ríos	<i>Concordia</i>	807
	<i>Resto de Entre Ríos</i>	274
Resto de Argentina	<i>Corrientes</i>	61
	<i>Misiones</i>	3
	<i>Buenos Aires</i>	4
	<i>C.A.B.A.</i>	3
	<i>Chaco</i>	1
	<i>Formosa</i>	1
	<i>Tierra del Fuego</i>	1
R.O. del Uruguay		8
Total		1163

### 6.2. Evolución de la matrícula de ingresantes y de la graduación

Como ya fue mencionado anteriormente en este informe, la matrícula de ingresantes ha disminuido notablemente en los últimos 10 años. El cuadro a continuación muestra la evolución de las carreras dictado permanente:



En lo que respecta a la cantidad de graduados de las mismas carreras, la evolución es la siguiente:



El promedio de duración de las carreras de dictado permanente para los estudiantes que egresaron en 2011 es el siguiente:

Graduados	CP	LCA	LS	PP
2011	10,86	12,5	10,17	7

Por ser una medida muy reciente, no es posible relevar el impacto del cambio de los planes de estudio sobre estas frecuencias, pero se espera que este contribuya, en primera instancia, a reducir el elevado promedio de duración de la carrera y reducir el desgranamiento. También hay que tener en cuenta que, sobre todo para las carreras de Contador Público,

Licenciatura en Ciencias de la Administración y Licenciatura en Sistemas, el promedio de duración de la carrera está afectado por el hecho que los estudiantes ingresan tempranamente a la actividad laboral.

### **6.3. Intercambio**

La Facultad promueve la movilidad estudiantil, la cual se realiza en el marco de los Programas ESCALA del grupo AUGM, JIMA y PAME-UDUAL, y de acuerdo a las plazas otorgadas por cada uno de estos.

Entre 2010 y 2012, la movilidad estudiantil puede verse en los siguientes números:

<b>Estudiantes</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<i>Enviados</i>	8	1	2
<i>Recibidos</i>	-	2	2

Los estudiantes enviados entre 2010 y 2012 son de las carreras de Contador público (2), Licenciatura en Ciencias de la Administración (3), Licenciatura en Sistemas (1), Profesorado en Portugués (4), Licenciatura en Turismo (1). Éstos se repartieron entre México y Brasil, en las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Chiapas (1), Universidade Federal de São Carlos (2), Universidade Federal de Santa Catarina (1), Universidade Federal do Paraná (2), Universidade Federal de Rio Grande do Sul (2), Universidade Estadual Paulista (1), Universidad De Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (1), Universidade Estadual de Campinas (1).

Los estudiantes recibidos cursaron en la Licenciatura en Ciencias de la Administración (3) y en la Licenciatura en Turismo (1), y vinieron de las Universidades: Estadual Paulista (2), de la Sabana (1) y Estadual de Campinas (1).

### **6.4. Becas**

Los estudiantes de esta Facultad tienen acceso a las becas otorgadas por la Universidad Nacional de Entre Ríos, por el Estado Nacional (a través de diferentes ministerios) y por la Provincia de Entre Ríos.

La UNER otorga becas de Ayuda Alimentaria, de Ayuda Económica, de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos, de Difusión Institucional, de Extensión, de Iniciación a la Investigación.

El Estado Nacional dispone de diferentes tipos de becas, entre otras: Becas Internas de Posgrado Tipo I del CONICET en Áreas de Vacancia Geográfica (AVG) (CONICET y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación), Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Ministerio de Educación de la Nación), Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnica (Ministerio de Educación de la Nación), Becas TICS (Ministerio de Educación de la Nación) y Becas CONTROL+F (Ministerio de Trabajo de la Nación en conjunto con CESSI).

Por su parte, el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos destina las Becas INAUBEPRO a estudiantes del Nivel Superior.

### **6.5. Servicios al estudiante**

Con el propósito de alcanzar una adecuada inducción de los estudiantes y abordar los problemas que se le presentan durante la vida académica, la Facultad creó el *Programa Apoyo a los Estudiantes*. Entre sus funciones está brindar asesoramiento para la presentación a programas de becas institucionales, provinciales y nacionales y para la participación en actividades académicas. Cabe destacar que la Facultad brinda ayuda económica para cubrir los gastos de asistencia a Jornadas y Congresos nacionales.

Al mismo tiempo, para contrubuir a disminuir el alto porcentaje de abandono de los estudiantes y a elevar su rendimiento académico, a partir del 2009 se implementó el *Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en 1° Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI)* de la Secretaría de Políticas Univesitarias dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. El proyecto consiste en un sistema de tutorías para los ingresantes a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Ciencias de la Administración y Licenciatura en Sistemas.

Otros servicios que se brindan al estudiante son los siguientes:

- Comedor Universitario.
- Actividades Deportivas (Vóley, Aeróbicos, Básquet y Fútbol).

También se revisó, actualizó y digitalizó el proyecto de viviendas estudiantiles cuya construcción está prevista en el predio adquirido por las Facultades de Ciencias de la Administración y Ciencias de la Alimentación en 1998. El mismo fue presentado a Rectorado para la gestión de su financiamiento ante diversos organismos.

## 7. Graduados

---

### 7.1. *Programa de formación continua*

El *Programa de Formación Continua*, fue creado para gestionar y promover iniciativas y actividades de formación y actualización profesional en el nivel de posgrado, bajo la modalidad presencial y a distancia, destinadas a los graduados de la facultad y articuladas con las áreas nucleares de las carreras y los postgrados de la unidad académica, o en asociación con otras universidades nacionales, y propiciar acciones conjuntas con las asociaciones de profesionales (Res. "C.D." N° 086/10).

### 7.2. *División de graduados*

Hay una estructura con nivel de división que se encarga de mantener contactos con organizaciones y graduados. Una de las herramientas de comunicación a su cargo es el sistema SIU-Kolla, que permite realizar encuestas con los graduados. También se ocupa de las tareas inherentes a la gestión de Pasantías Educativas.

### 7.3. *Encuesta a los graduados*

Actualmente, se está desarrollando una encuesta que busca conocer la opinión de los graduados respecto a la propuesta de posgrados de la Facultad, es una manera de comunicar y al mismo tiempo conocer las necesidades de formación y las inquietudes que este claustro presenta.

## 8. Infraestructura y equipamiento

---

### 8.1. *Biblioteca*

La Facultad tiene un fondo bibliográfico de más de 13.000 libros, especializados en los siguientes temas:

- Enciclopedias.
- Diccionarios.
- Textos, tratados, manuales, etc.
- Publicaciones periódicas.

Los préstamos se realizan con tres modalidades: para consulta en sala de lectura, a domicilio o de fin de semana.

La incorporación de bibliografía se efectúa a través de diferentes procedimientos: por un lado, los titulares de cátedra proporcionan un listado y desde la Secretaría Académica son invitados a sugerir bibliografía; por el otro, la biblioteca recibe todos los programas aprobados por el Consejo Directivo y actualiza el material de acuerdo a los catálogos de librerías o editoriales.

La biblioteca posee un Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria, a través del cual se mantiene la Base de Datos y está previsto actualizarlo para permitir la consulta del catálogo en línea.

En 2012 se obtuvo la financiación de CAFESG para comenzar las obras de edificación de la nueva sede de la biblioteca, que pasará de su actual localización en el subsuelo a la planta alta en el sector sur-oeste.

### 8.2. *Infraestructura*

La Facultad se encuentra emplazada en un predio parqueizado de 3,2 hectáreas, compartido con la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la misma universidad. El edificio consta de tres plantas: subsuelo, planta baja y planta alta.

La estructura edilicia se compone de 16 aulas, 13 gabinetes, 5 laboratorios informáticos, 14 oficinas, 1 aula de posgrado, 1 salón de actos, 2 salas de reuniones y la biblioteca.

Constantemente se realizan mejoras y tareas de mantenimiento en distintos sectores del edificio de la Facultad: se equipó y acondicionó el aula de posgrado, se acondicionaron la sala de reuniones del Consejo Directivo, las oficinas de la Secretaría y de Área de Extensión Universitaria y otros gabinetes y oficinas administrativas.

En el lugar que dejará libre la biblioteca, está previsto el armado de boxes para promover la incubación de empresas de base tecnológica orientadas al desarrollo de software.

Finalmente, en el contexto del proyecto de circuitos mínimos accesibles, comenzaron las obras y reformas edilicias para la instalación de un ascensor hidráulico que comunique las tres plantas y de rampas de acceso al comedor, y para la construcción de un baño en planta baja, adaptado a personas con capacidades diferentes. A todos estos trabajos, se sumarán carteles de señalización y mobiliario necesario.

De esta manera, además de dar cumplimiento a legislaciones y normativas que abordan los derechos de las personas con discapacidad, se trata de hacer de la Facultad un ámbito accesible e incluyente brindando autonomía para el desarrollo de actividades y la equiparación de oportunidades.

### **8.3. Equipamiento**

Las aulas tienen diversas dimensiones, con una capacidad promedio de 60 personas. Las actividades áulicas cuentan con soporte de cañones proyectores, netbooks y notebooks para uso de los docentes.

Se actualizó parte del mobiliario en salas y gabinetes, y se adquirió equipamiento informático para las aulas y las oficinas administrativas. Los gabinetes informáticos cuentan con equipos de última generación con conexión a internet.

Todo el edificio tiene disponibilidad de acceso a Internet, tanto por cableado como por inalámbrico.

# ANEXO ÚNICO

## Propuesta educativa

---

### 8.4. Grado

Carrera	Plan	Duración	Resoluciones
Contador Público	1985	5 años	Res. C.S. Nº 066/85
	2011	5 años	Res. C.S. Nº 177/10
Licenciatura en Ciencias de la Administración	1985	5 años	Res. C.S. Nº 067/85
	2011	5 años	Res. C.S. Nº 177/10
Licenciatura en Sistemas (Título intermedio, 3 años: Programador de Sistemas)	2012	5 años	Res. C.S. Nº 195/11 Acreditación CONEAU, Res. Nº 759/11
Profesorado en Portugués	1997	4 años	Res. C.S. Nº 210/97
Licenciatura en Turismo*	2005	9 semestres	Res. C.S. Nº 170/04
Profesorado en Ciencias Económicas*	2011	2 años	Res. C.S. Nº 318/11
Profesorado en Informática*	2011	2 años	Res. C.S. Nº 318/11

\*Carreras a término

#### CONTADOR PÚBLICO (a)

**Año del Plan: 1985**

*Duración de la carrera: 5 años*

*Número de resoluciones por la cual fue aprobada: "C.D." Nº028/85-A - Res. C.S. Nº 066/85*

*Estado de actualización de los programas de cátedras:*

Programas con fecha 1986:	1
Programas con fecha entre 1990-1995:	3

Programas con fecha entre 1996-2000:	5
Programas con fecha entre 2001-2006:	9
Programas con fecha entre 2007-2011:	16
Total asignaturas:	34

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios 1985 de la Carrera de Contador Público tiene un total de 34 asignaturas, de las cuales 10 asignaturas se dictan el primer cuatrimestre de cada año, 13 asignaturas en el segundo cuatrimestre de cada año y 11 asignaturas anuales en toda la carrera. El plan especifica 16 asignaturas teóricas y 18 asignaturas teórico-prácticas.

La fecha de extinción del Plan de Estudios 1985 está prevista para el 31 de marzo de 2016.

## **CONTADOR PÚBLICO (b)**

***Año del Plan: 2011***

*Duración de la carrera: 5 años*

*Número de resoluciones por la cual fue aprobada: "C.D." N°221/10 - Res. C.S. N° 067/85*

*Asignaturas:* El plan cuenta con un total de 39 asignaturas y una carga horaria de 100 horas para créditos. A la fecha se ha comenzado a dictar las asignaturas de segundo año, primer cuatrimestre.

*Perfil del graduado:*

El perfil del Contador Público es el de un profesional universitario que cuenta con las bases teóricas, metodológicas y técnicas para obtener una visión multidisciplinaria de los procesos relacionados con los sistemas de información y de control desde una formación en la que ha definido un sesgo personal en cuanto a su especialización, de conformidad con la flexibilidad que sobre el particular se prevé en el plan de estudios.

Está preparado para desempeñar su profesión en todo tipo de organizaciones (públicas o privadas, grandes, mediadas o pequeñas, simples o complejas, no gubernamentales, otra clase de entes sin fines de lucro o empresas), como miembro de ellas, o como asesor o consultor profesional independiente, siempre comprometido con las necesidades, presentes y futuras del medio local, regional o internacional en el que ejerza su actividad.

Se trata de un especialista en la generación y el análisis de información contable y administrativa para asistir en la conducción de todo tipo de entes.

Está capacitado para:

- Actuar en el marco de las leyes vigentes y proponer modificaciones, si correspondieren, teniendo en cuenta los valores éticos del medio en que se desenvuelve.
- Aplicar a situaciones concretas, en tiempo y forma, las competencias adquiridas a lo largo de su carrera, identificar los problemas y presentar alternativas de solución.
- Participar en equipos de trabajos con profesionales colegas e interdisciplinarios.

- Analizar su propia práctica y reflexionar sobre ella para superarla con actualizaciones constantes y nuevos aprendizajes que le permitirán reconocerse como profesional responsable consciente de lo que sabe y no sabe.
- Adecuar su comportamiento a referencias éticas, particularmente al brindar su contribución profesional al desarrollo social con equidad.

*Alcances del título:*

Con las competencias adquiridas, el Contador Público es apto para ejercer su rol profesional mediante la resolución de problemas complejos relacionados con:

- Intervenir en el diseño y la evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas.
- Participar en el diseño, la implementación y la dirección de los sistemas de información contable adecuados a los requerimientos del ente correspondiente.
- Intervenir en la preparación y la administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en la elaboración de estudios de factibilidad económica y financieras.
- Planificar el diseño, la implementación y la operación de sistemas de control de gestión fundamentalmente a partir de la información contable y la auditoría operativa.
- Intervenir en estudios e investigaciones interdisciplinarias vinculadas con las organizaciones y su inserción contextual.
- Actuar como Síndico, perito, administrador, interventor o árbitro, en ámbitos judiciales y extra judiciales.
- Supervisar la preparación y realizar análisis, revisión e interpretación de estados contables, históricos y proyectados, presupuestos y sistemas de costos.
- Cumplimentar las funciones de la Sindicatura concursal.
- Planificar y ejecutar tareas de auditoría de cumplimiento y de eficiencia y emitir los correspondientes informes y dictámenes con opinión, para usuarios internos o externos.
- Cumplimentar las funciones de Síndico societario.
- Intervenir en la constitución, fusión, escisión, transformación, resolución parcial, reconducción, regularización, liquidación y disolución de entidades civiles y comerciales.
- Asesorar en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria, laboral y previsional.
- Participar en el diseño de políticas, procedimientos y técnicas tributarias, laborales y previsionales.
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión por la legislación vigente.

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios 2011 de la Carrera de Contador Público contempla el agrupamiento de las asignaturas en un Ciclo Básico y otro denominado Ciclo Superior o Profesional, cuyos propósitos son: el Ciclo Básico tiene por finalidad brindar al estudiante conocimientos de formación general y básica comunes a las ciencias económicas, necesarios para acceder al ciclo siguiente en la carrera de su elección. El Ciclo Superior o Profesional está caracterizado por materias de clara orientación profesional, su objetivo es proporcionar al estudiante los conocimientos y las habilidades específicos de la carrera, así como la incorporación de las

actitudes necesarias para su desempeño profesional. El Ciclo Básico comprende el primer y segundo año con un total de 16 asignaturas cuatrimestrales. El Ciclo Superior o Profesional comprende el tercero, cuarto y quinto año de la carrera con un total de 23 asignaturas cuatrimestrales.

#### **LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (a)**

***Año del Plan:* 1985**

*Duración de la carrera:* 5 años

*Número de resolución por la cual fue aprobada:* "C.D." Nº 028/85

*Estado de actualización de los programas de cátedras:*

Programas con fecha 1986:	1
Programas con fecha entre 1990-1995:	3
Programas con fecha entre 1996-2000:	5
Programas con fecha entre 2001-2006:	9
Programas con fecha entre 2007-2011:	16
Total asignaturas:	34

*Descripción del plan de estudios:*

El plan esta conformado por 34 asignaturas, de las cuales 14 tienen un régimen teórico-práctico y 20 teórico. Diez asignaturas son de dictado anual y las restantes de dictado cuatrimestral.

La fecha de extinción del Plan de Estudios 1985 está prevista para el 31 de marzo de 2016.

#### **LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (b)**

***Año del Plan:* 2011**

*Duración de la carrera:* 5 años

*Número de resolución por la cual fue aprobada:* "C.D." Nº 221/10 y "C.S." Nº 177/10

*Perfil del graduado:*

El perfil del Licenciado en Ciencias de la Administración, es el de un profesional universitario que cuenta con las bases teóricas, metodológicas y técnicas para obtener una visión multidisciplinaria del proceso administrativo desde una formación en la que ha definido un sesgo personal en cuanto a su especialización, de conformidad con la flexibilidad que sobre el particular se prevé en el plan de estudios.

Está preparado para desempeñar su profesión en todo tipo de organizaciones (públicas o privadas, grandes, medianas o pequeñas, simples o complejas, no gubernamentales, otra

clase de entes sin fines de lucro o empresas), como miembro de ellas o como asesor o consultor profesional independiente, siempre comprometido con las necesidades presentes y futuras del medio local, regional o internacional en que ejerza su actividad. Se trata de un especialista en coordinar los esfuerzos humanos y la aplicación de otros recursos para el logro de los objetivos organizacionales.

Está capacitado para:

- Actuar en el marco de las leyes vigentes y proponer modificaciones si correspondieren teniendo en cuenta los valores éticos del medio en el que se desenvuelve.
- Aplicar a situaciones concretas, en tiempo y forma, las competencias adquiridas a lo largo de su carrera, identificar los problemas y presentar alternativas de solución.
- Participar en equipos de trabajo con profesionales colegas e interdisciplinarios.
- Analizar su propia práctica y reflexionar sobre ella para superarla con actualizaciones constantes y nuevos aprendizajes que le permitirán reconocerse como profesional responsable, consciente de lo que sabe y no sabe.
- Adecuar su comportamiento a referencias éticas, particularmente al brindar su contribución profesional al desarrollo social con equidad.

*Alcances del título:*

Con las competencias adquiridas, el Licenciado en Ciencias de la Administración, es apto para ejercer su rol profesional mediante la resolución de problemas complejos relacionados con:

- Planificar, organizar, coordinar y controlar adecuadamente actividades.
- Diseñar e implementar las configuraciones organizativas más apropiadas, en función de los objetivos, estrategias, tamaños, recursos y circunstancias de las organizaciones.
- Desarrollar e implantar los sistemas de información para toma de decisiones y control.
- Realizar el diagnóstico de problemas actuales y potenciales de las organizaciones y elaborar e implementar propuestas de solución o de mejoras.
- Elaborar e implementar políticas, estrategias, sistemas, métodos y procedimientos para las distintas unidades de negocios, así como para las diversas áreas funcionales, tales como comercialización, producción, finanzas y control, personal, etc.
- Formular, evaluar y gestionar proyectos.
- Diseñar y asesorar en lo concerniente a estructuras, sistemas y procesos administrativos.
- Diagnosticar sobre la calidad de gestión, realizar tutorías en esa materia e implementar planes de mejoras.
- Asesorar y prestar asistencia técnica para las funciones directivas de organismos públicos y privados.
- Participar en el diagnóstico de la situación de la organización frente a su responsabilidad social, así como desarrollar e implementar políticas y programas sobre ese particular.
- Intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, en particular las de búsqueda, evaluación, selección, compensación y desarrollo.
- Elaborar presupuestos.
- Efectuar análisis financieros y actuar en la gestión correspondiente.

- Diseñar y conducir procesos de logística, producción y comercialización de bienes y de servicios.
- Implantar y aplicar sistemas y procesamiento de datos.
- Diseñar Proyectos, programas y planes de negocios.
- Actuar judicialmente en compulsas y peritajes propios de las incumbencias señaladas.
- Actuar como administrador en intervenciones judiciales o como coadministrador en el marco de la legislación concursal.
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión por la legislación vigente.

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios 2011 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración cuenta con dos ciclos, uno el ciclo básico que abarca el primer, y segundo año de la carrera, y el ciclo superior o profesional que abarca el tercer, cuarto y quinto año de la carrera. Existen materias teóricas y también del régimen teórico-practico que afectan aproximadamente un 33% de la carga horaria, orientada principalmente a aplicaciones en ciencias económicas. Todas las asignaturas son de cursado cuatrimestral.

## **LICENCIATURA EN SISTEMAS**

***Año del Plan: 2012***

*Duración de la carrera: 5 años*

*Número de resolución por la cual fue aprobada: "C.D." Nº 209/11 Y "C.S." Nº195/11*

*Acreditación en CONEAU: Res. Nº 759/11*

*Asignaturas:* El plan cuenta con un total de 31 asignaturas, de las cuales 20 han actualizado sus programas al nuevo plan de estudios.

*Perfil del graduado:*

El desarrollo del programa de estudios posibilitará al graduado la incorporación de conocimientos específicos de la ciencia informática, especialmente en lo relacionado a la formación lógica matemática y a la sistematización de procesos, como conocimientos básicos que cimentarán su actuación profesional.

Estos conocimientos brindarán al graduado la capacitación necesaria para afianzar su campo profesional, en especial en lo relativo a la producción y desarrollo de Sistemas relacionados con el tratamiento automático de la información, su administración, resguardo y seguridad, y su aplicación en distintas áreas. Asimismo, su capacitación le permitirá: 1) Propender al avance de la ciencia informática a través del dominio de las teorías de las ciencias formales y fácticas en el ámbito de la investigación científica. 2) Mantener una actualización técnica y científica con autonomía.

*Alcances del título:*

- Desarrollar, administrar y dirigir las actividades de análisis, diseño y programación de sistemas a implementar y sistemas instalados, asegurando su correcto funcionamiento según las definiciones de performance establecidas.
- Planear, dirigir, y evaluar proyectos de desarrollo de software, actividades de mantenimiento, actualización y optimización de sistemas, estimando los requerimientos de personal, costos y oportunidad de ejecución.
- Elaborar las normas para el análisis, programación e instalación de sistemas, su documentación y resguardo.
- Proponer políticas y elaborar procedimientos de manejo y seguridad de datos de los sistemas.
- Asesorar en las decisiones estratégicas y de contratación de hardware y software orientados al usuario y en los de soportes de bases de datos.
- Planear, organizar y dirigir el trabajo de equipos de producción en Centros de Cómputos y de Procesamiento de Datos.
- Determinar el perfil de los recursos humanos auxiliares para el desarrollo, implementación y funcionamiento de sistemas informáticos.
- Realizar peritajes, arbitrajes y tasaciones relacionadas con Sistemas Informáticos y medios de procesamiento de datos.

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios 2012 contempla un total de 15 asignaturas anuales y 16 asignaturas cuatrimestrales, organizadas en distintas áreas curriculares.

Para la obtención del título se exige como requisitos aprobar las 31 asignaturas del plan de estudios, obtener 150 horas de créditos y aprobar una Práctica Profesional Supervisada (PPS), de acuerdo al Reglamento establecido por el Consejo Directivo, con una dedicación mínima de cien (100) horas.

**PROGRAMADOR DE SISTEMAS**

**Título Intermedio**

***Año del Plan: 2012***

*Duración: 3 años*

*Número de resolución por la cual fue aprobado: "C.D." Nº 209/11 Y "C.S." Nº195/11*

*Perfil del programador:*

Los conocimientos que cimientan la actividad del programador de sistemas están orientados a adquirir un sólida formación en las áreas de matemática, computación básica, lógica computacional y específicamente en lo relacionado a lenguajes de programación, tanto en los paradigmas procedurales, lógicos y orientados a objetos. Por otra parte, el profesional está capacitado para: trabajar en equipos interdisciplinarios y dirigir personal auxiliar.

*Alcances del título:*

Con las competencias adquiridas, el programador de sistemas es apto para la resolución de problemas relacionados con:

- Definir las estrategias, técnicas y metodologías de programación de sistemas.
- Desarrollar, administrar y controlar las actividades de programación de sistemas a implementar y sistemas instalados, asegurando su funcionamiento según definiciones de performance establecidas.
- Diseñar e implementar pruebas de funcionamiento de programas y efectuar las depuraciones de los programas codificados.
- Implementar sistemas informáticos estableciendo el entorno para que operen las mejores condiciones posibles.
- Colaborar en la definición de las normas de seguridad y salvaguarda de la información.
- Elaborar medidas de respaldo de datos de acuerdo con las especificaciones de los sistemas.

*Descripción del plan de estudios:*

Este trayecto curricular cuenta con un total de 1937 horas, quince asignaturas teórico prácticas y dos asignaturas teóricas. Los requisitos para acceder a la titulación intermedia son aprobar las diecisiete asignaturas y acreditar 75 horas de crédito.

## **PROFESORADO EN PORTUGUÉS**

***Año del Plan:* 1997**

*Duración de la carrera:* 4 años

*Número de resolución por la cual fue aprobada:* "C.D" N°031 Y 059 Y "C.S." N°210/97

*Estado de actualización de los programas de cátedras:*

Programas con fecha entre 1996-2000:	5
Programas con fecha entre 2001-2006:	3
Programas con fecha entre 2007-2011:	18
Total asignaturas:	26

*Perfil del graduado:*

El profesor de Portugués es un profesional de la educación capaz de planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje orientados a la construcción y desarrollo de la capacidad comunicativa en lengua portuguesa.

El enfoque con que se aborda su formación contextualiza la práctica docente en el ámbito institucional y enseñanza de la lengua extranjera.

Tiene conocimientos de:

- La problemática educativa en general, desde el contexto socio político en el que se inserta.
- Las teorías de la educación, de la enseñanza y del aprendizaje.
- Los principios y metodologías del planeamiento didáctico y de la tecnología de elaboración, implementación y evaluación de programas educativos.
- Los esquemas conceptuales del pensamiento psicológico y sociológico de mayor significación para comprender los aspectos estructurales y dinámicos del comportamiento institucional, grupal e individual.
- La lengua portuguesa en sus niveles morfosintáctico, fonético, fónico y discursivo y de los trazos distintivos del portugués en Brasil.
- La conformación y evolución de la lengua portuguesa y de la producción literaria de expresión portuguesa de mayor significación en el contexto de la literatura universal.
- Los principales aspectos económicos, sociales y políticos que acompañaron el desarrollo del capitalismo, con especial énfasis en los países integrantes del Mercosur.
- Los rasgos distintivos de la cultura luso-brasileña en sus aspectos históricos, políticos y sociales.
- Las normas y los principios éticos que rigen y orientan la actividad profesional docente.

*Alcances del título:*

Dispone, además de conocimientos instrumentales de computación, de capacidad para:

- 1) Utilizar los aportes teóricos-metodológicos de las disciplinas que fundamentan la acción educativa y las estructuras conceptuales de las intervinientes en el conocimiento de la lengua portuguesa, en la elaboración de programas y proyectos educativos.
- 2) Aplicar la tecnología de planeamiento y programación en la elaboración, conducción y evaluación de propuestas educativas relativas a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y literatura de expresión portuguesa, en espacios formales e informales.
- 3) Aplicar el conocimiento de los aspectos estructurales y dinámicos del comportamiento individual y grupal en la conducción de procesos de enseñanza y aprendizajes.
- 4) Elaborar propuestas explicativas relativas a la construcción del lenguaje y la capacidad comunicativa en la lengua portuguesa.

Es consciente de la responsabilidad social que implica su práctica profesional y desarrolla una actitud crítica y flexible que le permite autoevaluar su trabajo, respetar puntos de vista, objeciones, sugerencias y cooperar en equipos interdisciplinarios.

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios de la carrera Profesorado en Portugués, tiene una duración de cuatro años. En el primer año son seis asignaturas, de las cuales cuatro son de tipo anual y dos cuatrimestrales, todas las asignaturas de todos los años tienen régimen teórico- práctico. En el segundo año hay siete asignaturas, de las cuales cinco son anuales y dos de tipo

cuatrimestral. En el tercer año existen cinco asignaturas todas de cursado anual. En el cuarto año hay cinco asignaturas, todas de carácter anual. Asimismo el plan de estudios prevé que con carácter obligatorio se aprueben, antes de iniciar el cuarto año de la carrera, dos asignaturas: computación primer nivel y computación segundo nivel. Y además con carácter optativo podrá cursar un taller de iniciación a la lengua portuguesa.

## **LICENCIATURA EN TURISMO**

***Año del Plan: 2005***

*Duración de la carrera: 9 semestres*

*Número de resolución por la cual fue aprobada: "C.D" N°031/04 Y 059 Y "C.S." N°170/04*

*Asignaturas: El plan cuenta con un total de 38 asignaturas y un espacio de pasantía.*

*Perfil del graduado:*

El plan de estudios apunta a la formación integral de profesionales en el área turismo, en tanto es una actividad que genera interrelaciones sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas. Por ser una actividad dinámica presenta constantes desafíos que requieren un profesional en condiciones de abordar la realidad turística desde una perspectiva que articule permanentemente el saber científico y la práctica. El profesional deberá ser capaz de conocer las problemáticas propias de la actividad y actuar sobre la realidad con sentido crítico y eficiencia.

Por ello requiere de:

- 1) Conocimiento de las potencialidades turísticas locales y regionales, y del contexto histórico, económico, social, cultural y político.
- 2) Conocimiento sobre el campo de la administración y la gestión turística que permitan al egresado participar y colaborar con la dirección de organizaciones afines al turismo.
- 3) Conocimiento de requerimientos legales en el ámbito del sector turístico.

*Alcances del título:*

El Licenciado en Turismo estará capacitado para:

- Realizar estudios e investigación teórica y aplicada del turismo.
- Elaborar y diseñar políticas turísticas a nivel nacional en el marco de la integración regional.
- Elaborar, formular, dirigir y evaluar planes, proyectos y programas de desarrollo turísticos.
- Coordinar y dirigir equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios de investigación.
- Asesorar acerca de la estructura y funcionamiento técnico de entes, instituciones o empresas de actividades turísticas.

- Planificar, organizar y controlar actividades específicas en el área de su competencia en el ámbito público y privado.
- Asesorar y coordinar acciones relativas a la preservación de los diferentes aspectos del patrimonio turístico y de recreación.-

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios consta de nueve semestres. De las 38 asignaturas, cinco se dictan en el primer y en el segundo semestre, seis en el tercero y en el cuarto, cuatro en el quinto, en el sexto y en el séptimo, y tres en el octavo. El noveno semestre se destina al cumplimiento de la pasantía y la realización de la tesina.

La estructura del Plan tomando en cuenta las diferentes asignaturas responde a la siguiente distribución por áreas:

- Asignaturas que contemplan conocimientos específicos a la formación en turismo: Introducción al Turismo, Teoría del Turismo I y II, Geografía Turística I y II, Sociología del Turismo, Economía del Turismo, Patrimonio Cultural, Organizaciones Turísticas I y II, Productos Turísticos I y II, Ecología y Medio ambiente, Seminario I y II, proyectos Turísticos, Pasantías y Tesina.
- Asignaturas que contemplan conocimientos generales de las ciencias sociales y humanas: Introducción a la Economía, Legislación Turística, Historia Regional I y II, Antropología Social y Cultural, Comunicación y el Arte de la Cultura.
- Asignaturas que contemplan conocimientos técnicos profesionales:
  - 1.- Las referidas a lo técnico profesional (Administración General, Gestión de Comercialización, Planificación Turística y Marketing Turístico, y gestión de Organizaciones Turísticas).
  - 2.- Las referidas a la investigación en el campo del conocimiento (Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Estadísticas I y II y taller de Investigación).
  - 3.- Las referidas a conocimientos de idiomas (inglés I, II y III, Portugués I y II).

## **PROFESORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS**

***Año del Plan: 2011***

*Duración de la carrera:* 2 años

Carrera de grado a término. Se propone para una sola cohorte.

*Número de resolución por la cual fue aprobada:* "C.D" N° 345/11 Y "C.S" N° 318/11

*Título a otorgar:* Profesor de grado universitario en Ciencias Económicas.

*Perfil del graduado:*

El egresado de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas será un profesional que, entre otros puntos:

- Contará con un profundo conocimiento tanto del objeto de estudio de su ciencia y de sus diversas ramas como de los marcos teóricos-metodológicos específicos de la formación docente.
- Poseerá los conocimientos económicos, contables, de administración, matemáticos, jurídicos, tributarios, históricos y políticos que le permitirán contar con los instrumentos necesarios para comprender y formalizar los procesos de construcción disciplinar científicos.
- Dispondrá de conocimiento de las ciencias sociales en general y de la pedagogía en particular que le permitan la construcción de prácticas educativas de alto nivel académico.
- Tendrá una actitud de compromiso con su realidad social y cultural, nacional, regional e institucional desde las problemáticas de la educación, la economía y la política, tendiendo a generar prácticas de enseñanza y de aprendizajes críticas y autónomas.
- Trabajará en relación con el grado de desarrollo científico-tecnológico de su tiempo y de su entorno.
- Podrá analizar las relaciones existentes entre la enseñanza, el aprendizaje escolar y académico y el conocimiento científico, a partir de la reflexión sobre diferentes supuestos epistemológicos, políticos, sociológicos e históricos que le permitan comprender la génesis y evolución de las distintas conceptualizaciones científicas propias de su disciplina.
- Tendrá capacidad para articular los abordajes científicos específicos con teorías pedagógicas, lo que le permitirá investigar y aportar a la construcción de conocimientos, metodologías y estrategias de enseñanza, tanto en el ámbito de la enseñanza media como universitaria.

*Alcances del Título:*

El Profesor en Ciencias Económicas podrá desempeñarse en el sistema educativo formal y no formal en relación con la enseñanza de las ciencias económicas. La formación teórica, metodológica y práctica se sustentará en el conocimiento de las características y problemas relevantes y específicos de estos ámbitos, con el propósito de habilitar a los egresados para:

- Coordinar las prácticas de enseñanza y aprendizajes en el nivel secundario y superior, en todas las jurisdicciones, en los diferentes regimenes de gestión (público y privado), relativos a su campo profesional.
- Desarrollar estrategias alternativas de intervención pedagógica en el ámbito educativo en el campo de las disciplinas de las ciencias económicas.
- Participar en instituciones y jurisdicciones en reformulaciones y ajustes curriculares y en proyectos institucionales en el área de su competencia.
- Integrar equipos de docencia e investigación científico-tecnológica en áreas afines.
- Coordinar proyectos técnicos-profesionales.

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios se divide en tres áreas: 1) área de formación socio- política, 2) área de formación pedagógica y 3) área de formación metodológica. Se divide en cuatro semestres, con un total de 15 asignaturas.

**PROFESORADO EN INFORMATICA**

***Año del Plan: 2011***

*Duración de la carrera: 2 años*

Carrera de grado a término. Se propone para una sola cohorte.

*Número de resolución por la cual fue aprobada: "C.D" N° 345/11 Y "C.S" N° 318/11*

*Título a otorgar: Profesor de grado universitario en Informática.*

*Perfil del graduado:*

El graduado de la carrera de profesorado en Informática, entre otros puntos, será un profesional que:

- Contara con un profundo conocimiento, tanto del campo de la informática, como de los marcos teóricos- metodológicos específicos de las prácticas de la formación docente.
- Poseerá los conocimientos informáticos que le permitirán comprender y formalizar los procesos de construcción científicos y tecnológicos.
- Dispondrá de conocimientos de las ciencias sociales en general y de la pedagogía en particular que le permitirán la construcción de prácticas educativas de alto nivel académico.
- Podrá analizar las relaciones existentes entre la enseñanza, el aprendizaje de las tecnologías informáticas y el conocimiento científico a partir de la reflexión sobre diferentes supuestos epistemológicos, políticos, sociológicos e históricos que le permitan comprender la génesis y evolución de las distintas conceptualizaciones científicas propias de su disciplina.
- Tendrá capacidad para articular los abordajes científicos específicos con teorías pedagógicas, lo que le permitirá aportar a la construcción de conocimientos, metodologías y estrategias de enseñanza, tanto en el ámbito de la enseñanza media como universitaria.
- Podrá comparar y analizar estándares para la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (tics) en reeducación.
- Trabajará en relación con el grado de desarrollo científico-tecnológico de su tiempo y de su entorno.

*Alcances del Título:*

El Profesor en Informática podrá desempeñarse en el sistema educativo formar y no formal en relación con la enseñanza de las tecnologías informáticas. La formación teórica, metodológica y práctica se sustentará en el conocimiento de las características y problemas relevantes y específicos de estos ámbitos, con el propósito de habilitar a los graduados para:

- Coordinar las practicas de enseñanza y aprendizaje en el nivel secundario y superior, en todas las jurisdicciones, en los diferentes regimenes de gestión (publico y privados) relativos a su campo profesional.
- Desarrollar estrategias alternativas de intervención pedagógicas en el ámbito educativo en el campo de las tecnologías informáticas educativas.
- Coordinar y supervisar sistemas de educación a distancia.
- Elaborar material educativo para las prácticas de enseñanza y aprendizajes de los distintos niveles del sistema educativo, a través de estrategias presenciales, semi-presenciales y a distancia.
- Organizar y gestionar laboratorios de enseñanza de informática en establecimientos educativos.

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios se divide en tres áreas: 1) área de formación socio- política, 2) área de formación pedagógica y 3) área de formación metodológica. Se divide en cuatro semestres, con un total de 15 asignaturas.

### **8.5. Pregrado**

<b>Carrera</b>	<b>Plan</b>	<b>Duración</b>	<b>Carrera aprobada por</b>
Tecnicatura en Turismo	2005	5 semestres	Res. C.S. Nº 170/04
Tecnicatura en Gestión y Administración Municipal	2005	6 cuatrimestres	Res. C.S. Nº 057/04

#### **TECNICATURA EN TURISMO**

***Año del Plan:* 2005**

*Duración de la carrera:* 5 semestres

*Número de resolución por la cual fue aprobada:* "C.D" Nº031/04 Y 059 Y "C.S." Nº170/04

*Asignaturas:* El Plan de estudios esta conformado por un total de 25 asignaturas.

*Perfil del graduado:*

El Técnico en Turismo recibe una formación específica del sector turismo relativa a historia regional, geografía turística, legislación y planificación turística, idiomas, comercialización y de asignaturas que, cimentando una dimensión socioeducativa, permiten su aplicación práctica tomando en cuenta las perspectivas que presenta la actividad. Asimismo el Técnico en Turismo está capacitado para integrar equipos de trabajo, realizar funciones administrativas y comerciales, tanto en entes públicos como privados.

*Alcances del título:*

El Técnico en Turismo estará capacitado para:

- Colaborar en la formulación de planes, proyectos y programas de desarrollo turísticos.
- Aplicar técnicas de marketing y programación turística.
- Ejecutar y controlar actividades específicas en áreas de competencia turística.
- Coordinar acciones relativas a la preservación de los diferentes aspectos del patrimonio turístico y de recreación.

*Descripción del plan de estudios:*

La estructura del Plan tomando en cuenta las diferentes asignaturas responde a la siguiente distribución por áreas:

- Asignaturas que contemplan conocimientos específicos a la formación en turismo: Introducción al Turismo, Geografía Turística I y II, Sociología del Turismo, Patrimonio Cultural, Ecología y Medio ambiente, taller de proyectos y Pasantías.
- Asignaturas que contemplan conocimientos generales de las ciencias sociales y humanas: Introducción a la Economía, Legislación Turística, Historia Regional I y II, Antropología Social y Cultural y Comunicación.
- Asignaturas que contemplan conocimientos técnicos profesionales:
  - 1.- Las referidas a lo técnico profesional (Administración General, Gestión de Comercialización, Planificación Turística y Marketing Turístico).
  - 2.- Las referidas a la investigación en el campo del conocimiento (Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Estadísticas).
  - 3.- Las referidas a conocimientos de idiomas (inglés I, II y II, Portugués I y II).

## **TECNICATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**

***Año del Plan:* 2005**

*Duración de la carrera:* 6 cuatrimestres

*Número de resolución por la cual fue aprobada:* "C.D" N°029/04 Y "C.S." N°057/04

*Asignaturas:* El Plan de estudios esta conformado por un total de 25 asignaturas.

*Perfil del graduado:*

El conocimiento del ordenamiento jurídico de la gestión municipal y de métodos y técnicas de gestión para el desarrollo comunal, permiten al Técnico en Gestión y Administración Municipal, analizar y colaborar en la realización de un diagnóstico adecuado de las condiciones en las prestaciones de servicios comunales y contribuir en el análisis del nivel de desarrollo de los sistemas de información y administración financieras vigentes, con el objetivo de garantizar prácticas de buen gobierno, identificando los factores causantes de las desviaciones normativas de bajo rendimiento en la gestión, y participando en la formulación de recomendaciones para corregirlos.

*Alcances del Título:*

El título de Técnico en Gestión y Administración Municipal habilita para:

- Colaborar en el análisis e interpretación de la información de gestión emanada del sector público municipal.
- Generar la información y los papeles de trabajo necesarios para describir la situación económica financiera y de gestión de los municipios, que permita lograr un diagnóstico adecuado, colaborando en el diseño y ejecución de las medidas correctivas emanadas del mismo.
- Colaborar en el perfeccionamiento y actualización de las técnicas de planeamiento, gestión y control que se aplican en el ámbito municipal.

*Descripción del plan de estudios:*

El plan de estudios tiene nueve áreas de conocimiento, a saber: 1.- Administración, 2.- Humanidades, 3.-Economía, 4.- Matemática, 5.- Derecho, 6.- Tributaria, 7.- Contabilidad, 8.- Informática, 9.- Espacios de Integración Curricular.

## **8.6. Posgrado**

<b>Carrera</b>	<b>Duración</b>	<b>Carrera aprobada por</b>
Maestría en Sistemas de Información	2 años	Res. C.S. Nº 261/04
Especialización en la Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas PYMES	2 años	Res. C.S. Nº 145/00 Acreditación CONEAU por 6 años categoría B, Res. Nº 1064/10

Especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica	3 cuatrimestres	Res. C.S. N° 248/09 Acreditación CONEAU, Res. N° 926/09
Curso de Capacitación Pedagógica para Graduados Universitarios	2 años	Res. C.D. N° 144/01

## **MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

***Año del Plan: 2004***

*Duración: 2 años*

*Número de resolución por la cual fue aprobada: "C.S." N° 261/04*

*Título: Magíster en Sistemas de Información.*

*Perfil del posgraduado:*

El perfil del posgraduado en la Maestría en Sistemas de Información prepara al profesional para que no quede ajeno a la revolución que esta generando la tecnología informática en conjunción con los avances en el área comunicaciones. Permite conocer las diversas áreas en profundidad de las modalidades de investigación y desarrollo que fueron elaboradas a partir de las herramientas tecnológicas.

## **ESPECIALIZACION EN LA GESTION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - PYMES**

***Año del Plan: 2010***

*Duración: 2 años*

*Número de resolución por la cual fue aprobada: "C.S." N°145/00*

*Acreditación en CONEAU: Res. N° 1064/10*

*Título: "Especialista en la gestión de pequeña y mediana empresa- PYMES".*

*Perfil del posgraduado:*

El egresado del posgrado adquirirá una formación especializada en el análisis crítico de las problemáticas de gestión de empresas micro, pequeñas y medianas, para concebir mecanismos que posibiliten la implementación y operación de estrategias de cambios y les permitan participar con mayores aportes económicos y sociales en la economía del país y de la región.

## **ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA INNOVACION Y LA VINCULACION TECNOLOGICA**

***Año del Plan: 2011***

*Duración: 3 cuatrimestres*

*Número de resolución por la cual fue aprobada: "C.S." N° 248/09*

*Acreditación en CONEAU: Res. N° 926/09*

*Título: "Especialista en gestión de innovación y la vinculación tecnológica".*

*Perfil del Especialista:*

El perfil del especialista en gestión de innovación y la vinculación tecnológica tendrá una formación teórica, metodológica y técnica en el área específica. Esto le permitirá enfrentar los desafíos de la gestión tecnológica y la innovación, con una capacitación interdisciplinaria y herramientas adecuadas para abordar la complejidad de los problemas actuales. Desarrollará competencias generales y específicas aplicables a la comprensión de problemáticas sociales, productivas y tecnológicas. Contará además con competencias actitudinales para la innovación, sustentadas en el emprendedurismo y la creatividad. Será capaz de articular la actualización de los conocimientos, el desempeño comunicacional y la constitución de equipos de trabajo en beneficio de su organización.

El gestor tecnológico es un agente de cambio que desarrolla competencias actitudinales para la innovación, detecta oportunidades en su ámbito laboral y es capaz de articular los conocimientos con la actividad productiva y gestionarlos en beneficios de su organización. Es emprendedor, creativo y proactivo.

## **CURSO DE CAPACITACION PEDAGOGICA PARA GRADUADOS UNIVERSITARIOS**

***Año del Plan: 2002***

*Duración: 2 años*

*Número de resolución por la cual fue aprobada: "C.D." N° 144/01*

*Título: Certificado de capacitación pedagógica para graduados universitarios.*

*Perfil del posgraduado:*

Capacitar a egresados universitarios, de distintas disciplinas, en las áreas pedagógicas y didácticas a fin de que puedan desempeñarse en la actividad docente de nivel medio, polimodal, y universitaria.